

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

TRIGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**16a.
SESION PLENARIA**

Lunes 1° de octubre de 1979,
a las 15.25 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Discurso de la Srta. María de Lurdes Pintasilgo, Primera Ministra de Portugal	313
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Fischer (República Democrática Alemana).....	318
Discurso del Sr. Cubillos (Chile)	322
Discurso del Sr. Nogués (Paraguay)	325
Discurso del Sr. Peacock (Austria).....	327
Discurso del Sr. Al-Sabah (Kuwait)	332
Discurso del Sr. Tsering (Bhután).....	336
Discurso del Sr. Chakulya (Zambia)	338
Discurso del Sr. Dorcely (Haití)	342

**Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).**

**Discurso de la Srta. María de Lurdes Pintasilgo,
Primera Ministra de Portugal**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta tarde la Asamblea escuchará el discurso de la Primera Ministra de la República Portuguesa. Tengo el placer de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a la Srta. María de Lurdes Pintasilgo, y la invito a dirigirse a la Asamblea General.

2. Srta. PINTASILGO (Portugal) (*interpretación del francés*¹): Sr. Presidente, permítame que empiece por felicitarle por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Conocemos muy bien su carrera prestigiosa, su experiencia y su sabiduría, puesto que mi país ha tenido, en estos últimos años, el honor y el placer de trabajar y colaborar con usted. Por eso nos resulta especialmente honroso que podamos contar, en el ejercicio de sus nuevas funciones, con la inteligencia de su asesoramiento y sus altos conocimientos. Su elección representa asimismo la expresión del respeto y de la consideración de la comunidad internacional por su país, al cual Portugal está unido por lazos de amistad y solidaridad que me resulta muy grato reafirmar aquí hoy.

3. Nuestro reconocimiento y nuestro homenaje también a su predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, que reveló en el ejercicio de sus funciones, una vez más, sus calidades de diplomático y de estadista.

4. Deseo igualmente recordar en este momento la memoria del Presidente de la República Popular de Angola, Agostinho Neto, cuyo reciente e inesperado deceso empobreció aún más a África y a la familia de las naciones que hablan portugués. Al rendirle hoy un sincero homenaje,

¹ Versión francesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

me asocio al duelo del pueblo angoleño, que seguramente sabrá proseguir la obra de consolidación nacional que el Presidente Neto estaba cumpliendo con lucidez y determinación.

5. Me dirijo a esta Asamblea plenamente consciente de que se realiza en los umbrales del decenio de 1980 y de que tal hecho está preñado de significación.

6. Es cierto que los calendarios pueden ser considerados como meras convenciones para señalar las fechas en la rutina de la continuidad; también pueden constituir la ruptura de esa continuidad. Pero igualmente pueden ser jalones que, por la novedad de los instantes, nos ponen enfrente a la irrupción de una historia inédita, al devenir que la acción de los hombres y de los pueblos hace y crea.

7. Nos estimulan a encarar nuevas metas, a utilizar nuevos métodos y a liberarnos del peso de los sedimentos acumulados.

8. Son, también, una invitación a concebir alternativas viables y a optar valerosamente por aquellas que sirvan a todos los hombres y al ser humano en toda su dimensión.

9. Constituyen un desafío al no conformismo y a la imaginación, una vez agotadas las líneas que se proyectan de un pasado ya vivido, donde toman cuerpo interrogantes y perplejidades ante lo desconocido.

10. Con la proximidad de la década de 1980, el futuro nos invade. Sacude el presente en que estamos ubicados, plantea cuestiones sobre las huellas dejadas en la historia y nos interroga, sin contemplaciones, respecto de cuál es el destino que prevemos y anticipamos.

11. El encuentro con la década de 1980 es, así, el encuentro decisivo con la posibilidad de estructurar un proyecto común para toda la humanidad.

12. Observamos desde esta perspectiva el programa a considerar por la Asamblea General durante este período de sesiones. En realidad, el programa incluye cuestiones que se vienen discutiendo desde hace mucho. Si no tuviéramos en cuenta la gravedad de la situación a que se refieren, podríamos casi decir que la Asamblea General se coloca en una posición de autosatisfacción, en un rito de repetición de intenciones y preocupaciones. Pero sabemos que no es así. Por un lado, la aparente reiteración de los temas del programa reflejan el pudor de la comunidad que constituimos ante la tragedia de nuestra propia condición humana y la enorme dificultad de encararlos de manera creadora. Bajo cada tema del programa se ocultan realidades humanas — personas, grupos, naciones del mundo entero — que superan la torpeza del aparato burocrático que en todos los sistemas tiende a neutralizar lo que es vivo y vital. Por otra parte, la Asamblea General está hoy en condiciones de plantear de manera radicalmente nueva antiguas cuestiones y suscitar problemas que se habían olvidado.

13. En estos últimos años se han ido acumulando hechos y acontecimientos que la Asamblea General no ha dejado de analizar al dar forma a resoluciones que ha aprobado. El interrogante que se nos plantea hoy es el de saber si la repercusión de nuestra Organización como libre asociación de Estados soberanos, como instancia política definitiva en el plano internacional, solamente se hace sentir en términos que revelan el crecimiento de las declaraciones, resoluciones, convenciones y mecanismos institucionales de ejecución.

14. Estamos profundamente convencidos de que los esfuerzos acumulados en las diversas actividades realizadas por las Naciones Unidas se traducen hoy en un impulso cualitativo del funcionamiento del sistema y, lo que es más importante, de la conciencia solidaria de la comunidad mundial.

15. Creemos que la Asamblea General está en condiciones de funcionar a la vez como foro de cristalización de lo ya logrado y, al propio tiempo, como manifestación balbuceante, pero audible, de una nueva expresión de la solidaridad mundial. Para que ella emerja con toda claridad, es indispensable que converjan en la Asamblea las aspiraciones de las masas populares del mundo entero, la conciencia rigurosa de la solidaridad que une a los hombres y a los pueblos y la decisión que debe inspirar a los dirigentes políticos en su tarea al servicio de los pueblos y de la paz entre las naciones.

16. En vísperas del decenio de 1980, me parece importante enunciar, de manera sucinta, lo que ha quedado como sedimento del decenio de 1970 en el marco de las Naciones Unidas. Al hacerlo, dejo deliberadamente de lado numerosos temas del programa que merecerían por sí solos una intervención en sesión plenaria. La delegación de mi país no dejará de intervenir específicamente sobre ellos en las comisiones correspondientes.

17. Destaco, entre otras cuestiones, la situación en Chipre y en el Asia sudoriental, las propuestas de creación de zonas desnuclearizadas en África, en el Oriente Medio y en el Asia meridional; los pasos iniciales para el establecimiento de un nuevo orden internacional en materia de información; la convocación de una conferencia mundial de desarme, así como todas las cuestiones relacionadas con la condición de la mujer, especialmente la preparación de la Conferencia Mundial de 1980, dentro del marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, y la elaboración de una convención para la eliminación de la discriminación contra la mujer.

18. Permítaseme expresar, con respecto a este último punto, que el innegable progreso logrado en el mundo en lo que se refiere a la participación de algunas mujeres en cargos políticos claves no debe hacernos olvidar que la inmensa mayoría de las mujeres todavía están muy lejos de poder contribuir, en un plano de igualdad de derechos y oportunidades, a la creación de nuevos modelos de vida y de sociedad que tanto necesita el mundo.

19. Al finalizar este decenio, nos vemos impelidos a encarar nuestra adhesión a la Carta de las Naciones Unidas, no como una afirmación de principio rígida e inmutable, y por ello abstracta y fuera de la realidad, sino más bien como un código de conducta enriquecido, en su interpretación, por los elementos de la experiencia vital y la elaboración teórica del decenio de 1970.

20. Consideramos que en cada etapa de la historia de las relaciones internacionales existen nuevos derechos y de-

beres correlativos, así como normas de comportamiento cada día más claras, para dar renovada firmeza y una interpretación más amplia a los principios consagrados por la Carta.

21. En el decenio de 1970, profundas transformaciones de orden social y económico entre los pueblos, así como el carácter insólito de numerosos conflictos, han mostrado que el código de conducta que contiene la Carta vincula indisolublemente a todas las naciones, grandes o pequeñas, poderosas o débiles, llevando a algunas a reconsiderar la debilidad de su poderío y a otras a medir la fuerza de su debilidad.

22. En este contexto, la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [*resolución 2625 (XXV)*], y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [*resolución 3281 (XXIX)*], son ejemplos claros del enriquecimiento del código de conducta que permite la Carta.

23. La preocupación creciente en todo el sistema, y la experiencia de los últimos años, tendiente a transformar las posiciones antagónicas en plataformas de concertación capaces de encauzar la negociación mediante el diálogo y el esclarecimiento mutuo, conducen gradualmente al reemplazo de lo que se puede llamar la tiranía del voto por la práctica, plena de sabiduría, del consenso. Lo que está en juego en tal evolución es el paso gradual del imperio de la teoría jurídica a la práctica de la solidaridad.

24. A través de los esfuerzos tendientes a la concertación, el decenio de 1970 nos ha dejado, en el marco de las Naciones Unidas, un perfil más neto de lo que se pueden llamar cuestiones políticas. En efecto, dos órganos fundamentales del sistema están estrechamente vinculados con la Asamblea General y ambos se ocupan de cuestiones políticas: el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

25. El Consejo de Seguridad es el foro constitucional para la evaluación de las relaciones de fuerza en el mundo y de los intentos, siempre renovados, de hallar soluciones pacíficas a los grandes conflictos. Es fácil comprobar que las grandes cuestiones que se plantearon al Consejo de Seguridad, al que mi país tiene la honra de pertenecer, no se refirieron sólo a la dimensión propiamente política de los acontecimientos, sino también a los grandes problemas mundiales de la injusticia social y de condiciones de existencia infrahumanas de gran parte de la humanidad.

26. Paralelamente, si el Consejo Económico y Social trata cuestiones específicas relativas a la economía, la ciencia, la cultura y la información — en pocas palabras, lo social en su acepción más genérica —, estas cuestiones no se pueden considerar sino como cuestiones no políticas.

27. La resolución 32/197 de la Asamblea General, que pidió a los organismos especializados del sistema el cumplimiento inmediato de las resoluciones de la Asamblea General, no ha dejado ambigüedad alguna.

28. Los problemas de orden económico, social y cultural tienen una dimensión política que sólo la Asamblea General tiene competencia para apreciar.

29. Las afirmaciones que acabo de hacer no son el resultado de una interpretación que se da a la política en el sistema de las Naciones Unidas, ni de una politización inadecuada de todo el sistema. En efecto, el decenio transcurrido ha confirmado sin equívocos que la independencia

económica y la independencia política están íntima y profundamente ligadas.

30. Desde la toma de conciencia de los países productores de materias primas, que advirtieron en forma dramática que su independencia económica era también el único garante de su independencia política, hasta la afirmación de la independencia económica de los países a los cuales la industrialización parecía hacer invulnerables desde el punto de vista político, una evolución muy profunda ha tenido lugar.

31. Hasta tal punto se ligan ambos vectores que, legítimamente, nos podemos preguntar sobre qué criterio se funda hoy la verdadera independencia. ¿Acaso nos encontramos en una etapa de intercambio económico que trasciende al Estado nación y disminuye su fuerza política? Y, llegado el caso, ¿qué salvaguardias puede hallar el Estado nación para asegurar su propia autonomía, la libertad de su elección y de sus alternativas?

32. Haciendo frente a situaciones cada vez más difíciles, nos vemos invadidos por modelos que nos son ajenos y por aspiraciones que vienen de otras latitudes. El gran desafío a que debemos hacer frente es el de salir de la red de relaciones cada día más complejas y contradictorias implicadas en el término mercado mundial, y relacionar políticamente a unos Estados con otros, afirmando, en todo caso, la autonomía de cada pueblo.

33. Lo que acabo de afirmar tiene que ver estrechamente con otro vestigio importante del decenio de 1970: el vacío político de la ciencia y de la tecnología se hace evidente cuando éstas no están al servicio del desarrollo y cuando no contribuyen al buen entendimiento entre los hombres y a su felicidad.

34. El verdadero potencial de las transformaciones se encuentra en la relación entre el hombre y su ambiente natural y cultural, con su medio y su historia. Aquí se pueden levantar barreras para impedir la imposición de un modelo único, y aquí, sobre todo, pueden crearse las expresiones de cultura — es decir, los modos de vivir y de ser, con el poderío necesario para estimular tecnologías más idóneas —, los sistemas económicos más flexibles, la afirmación de la soberanía a la vez más rigurosa y más tolerante.

35. Tal proceso de desarrollo no es siempre compatible con las limitaciones económicas tantas veces impuestas desde el exterior, que fijan tasas de inflación, de desempleo, cuando no del propio aumento de la riqueza nacional.

36. Limitaciones de este tipo crean en el seno de las grandes regiones del globo o en la vida de un pueblo la fijación irreversible a mediano o largo plazo de tipos bien definidos de actividades científicas, técnicas o comerciales, impidiendo que se pongan al servicio de un pueblo o de una cultura. Por lo tanto, son la negación del propio desarrollo. Por eso puede decirse hoy que la ciencia y la tecnología son muchas veces el caballo de Troya de una dominación encubierta.

37. La ciencia y la tecnología, en efecto, pueden posibilitar una cierta racionalidad que permita un lenguaje común; pero también pueden provocar la desintegración de la trama social. Para que se conviertan en instrumento del verdadero desarrollo, es menester desalienar el trabajo científico y técnico, que, mediante una concepción irrealista de los límites de la "pureza" científica, se sustrae, muchas veces, a los movimientos sociales del mundo en que se inserta.

38. El afianzamiento de los valores culturales es hoy la línea por la que pasa necesariamente toda estrategia de una verdadera independencia nacional. Y este no se ha previsto exclusivamente para preservar la soberanía legítima de la soberanía de cada pueblo, sino, sobre todo, para la defensa de una comunidad mundial más rica en su diversidad y más capaz de encarar los problemas con la contribución adecuada a cada cultura y a cada pueblo.

39. Tal ha sido, dentro del sistema de las Naciones Unidas, la labor sistemática de sus organismos especializados, y muy especialmente de la UNESCO a la cual me encuentro asociada personalmente pues me honro en pertenecer a su Junta Ejecutiva.

40. El desarrollo que buscamos para todos los pueblos es, en efecto, un desarrollo endógeno. No se trata de un desarrollo en compartimentos estancos, en la búsqueda de una raíz mítica que súbitamente daría nacimiento a una nueva ciencia y a una nueva tecnología. Lejos de ello, se trata del respeto al ritmo de crecimiento de cada región; se trata, en efecto, del rendimiento óptimo de las materias primas, de la percepción de las correlaciones entre el hombre y la naturaleza, entre el presente y la historia hecha o todavía por hacer; se trata de la capacidad de una sociedad para hacer frente, de manera dinámica, a su propia evolución histórica por medio de la cultura, de sus técnicas y de sus propios materiales; se trata, en resumen, del camino original de cada rumbo histórico.

41. Una relación más neta se desprende, finalmente, al concluir este decenio, entre los derechos individuales y los derechos de los pueblos. Los derechos de los individuos constituyen el fundamento del orden interno de los Estados. Atañen a la libertad y a las garantías fundamentales de la persona humana, a la información objetiva y a la capacidad de gozar de los vínculos culturales y de la participación en su creación. Se trata, sobre todo, de la posibilidad dada a cada persona de escoger su destino, de escribir su propia historia, de expresar su pensamiento, de añadir al mundo en que se encuentra la aportación personal, que constituye la cultura dinámica; es decir, el derecho a ser diferente y a expresar esta diferencia; el derecho a la vida como un bien fundamental y a la satisfacción de sus necesidades esenciales.

42. Estos derechos no se satisfacen siempre en todo lugar y en todo tiempo. Están vinculados a los derechos de los pueblos.

43. El derecho inalienable de soberanía, como se le ha considerado siempre, sobre el territorio, pero también y fundamentalmente sobre los recursos naturales del patrimonio cultural; el derecho a establecer una estrategia de desarrollo, el contorno político de sus opciones y los límites de su propia acción. El derecho de cada uno a no ser un simple elemento subalterno que las circunstancias puedan vincular a Potencias más fuertes, pero sí a ser considerado como participante de pleno derecho en el plano internacional.

44. Sería entonces inútil el esfuerzo de aquellos que, en el seno de una sociedad, trabajan y luchan por un porvenir mejor que han soñado y amado y que se ven como el objeto de un juego de ajedrez cuyas reglas desconocen o sobre las que no tienen influencia.

45. En este contexto surgió, con toda su ilógica, la carrera de armamentos. En un mundo desordenado, lo que exige el desarme son cuestiones de simple supervivencia más aún que de orden moral.

46. Digámoslo claramente: no hay estrategia de desarrollo para la década de 1980 que sea compatible con la actual carrera de armamentos. En tales condiciones, o bien la mejor parte de los recursos financieros, científicos y técnicos se “desvían” hacia la solución de los problemas de desarrollo, o el equilibrio y el nuevo orden mundial no serán sino mitos. Tampoco puede preverse el desarme como una piadosa intención que pudiera impedir el estallido de una guerra mundial.

47. Hoy en día, la carrera de armamentos provoca la guerra. Luego de la segunda guerra mundial y hasta el día de hoy, ocurrieron en el mundo más de 125 guerras, que afectaron directamente a más de 60 países e indirectamente a más de 80. No podemos dejar de denunciar que tales guerras parciales no han hecho más que perpetuar un sistema en que la utilización de la violencia es una regla permanente.

48. Por ello Portugal respeta escrupulosamente sus alianzas y defiende todos los esfuerzos que tienen por meta un desarme global y controlado, que por otra parte desea.

49. Por supuesto, reconocemos la complejidad y dificultad de las negociaciones de desarme, y no olvidamos el derecho legítimo de los Estados a garantizar su seguridad. Sin embargo, proclamamos el imperativo moral, y asimismo pragmático de crear el espíritu y los mecanismos capaces de reemplazar la hostilidad latente que hoy separa a varias regiones del mundo por un ambiente de confianza y respeto mutuo. Sólo así podremos poner al servicio del progreso humano una gran parte de los recursos técnicos y financieros que hoy día están movilizándolo la industria de armamentos.

50. A este respecto, mi país se felicita por las negociaciones llevadas a cabo en el marco de las conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que pueden constituir un importante paso, si continúan y se amplían, hacia una real distensión internacional. De la misma manera, Portugal atribuye una importancia particular a las iniciativas que tienen por meta el establecimiento de sistemas regionales de seguridad, tales como la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que las Naciones Unidas han alentado.

51. La conciencia de la complejidad creciente de la lucha por los derechos de todos los pueblos nos obliga a mencionar con una inquietud especial la situación en el Oriente Medio.

52. Vinculado por la historia y la cultura a los pueblos de esta región, mi país ha destacado reiteradamente la necesidad de encontrar una solución global, justa y duradera que garantice a todos los Estados de la región el derecho a existir y vivir en paz, dentro de fronteras reconocidas y respetadas, que lleve al retiro de Israel de los territorios ocupados desde 1967 y al desmantelamiento de las colonias y asentamientos creados por Israel y que, por fin, asegure la satisfacción efectiva de los derechos nacionales del pueblo palestino, injustamente desgarrado por una diáspora tantas veces mancillada de sangre, persecución y desesperanza.

53. Portugal, que recientemente presidió la Comisión creada por el Consejo de Seguridad para examinar la cuestión de los asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados², desearía dejar testimonio de la creciente ansie-

dad y determinación con que el pueblo palestino lucha en pro del reconocimiento de sus derechos inalienables y de la creación de una patria donde vivir libremente hasta que termine su presente condición, que es inaceptable para la conciencia de la comunidad internacional.

54. Entre las diferentes tareas que las Naciones Unidas se han asignado para asegurar el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de los pueblos, la descolonización y la defensa del derecho a la libre determinación han ocupado un lugar de gran importancia, revelando el potencial de su capacidad de intervención moral. Con todo, persisten todavía algunas situaciones coloniales que afectan a la estabilidad internacional y que constituyen un desafío a la conciencia de las naciones.

55. Tal es la situación en el África meridional, donde en Namibia y Zimbabwe persisten aún sistemas políticos y legales que no sólo impiden a las respectivas poblaciones ejercer libremente su derecho a la autodeterminación, sino que constituyen el origen de ataques condenables contra países vecinos con los que nos vinculan íntimos lazos de solidaridad.

56. El Gobierno portugués espera que los esfuerzos diplomáticos emprendidos en el marco de las Naciones Unidas con miras a poner fin a la ocupación ilegal de Namibia puedan prontamente llevar al Territorio a la independencia, en el respeto integral de su unidad e integridad territorial y de la voluntad libremente expresada de todas sus fuerzas políticas.

57. Como consecuencia de nuestra propia experiencia dolorosa en circunstancias comparables, hemos conocido el ciclo dramático y negativo de la intransigencia política, y por ello tenemos la esperanza de que la actual Conferencia constitucional de Rhodesia, celebrada en Londres, encuentre una fórmula capaz de restablecer la legalidad, de defender de manera equitativa los diversos intereses legítimos en juego y de restituir al pueblo de Zimbabwe el derecho de expresar libremente su voluntad sin tuteladas ajenas de parte de minorías internas.

58. Otro aspecto negativo de la situación existente en la región queda demostrado por el sistema de *apartheid*, cuya persistencia acaba de quedar demostrada una vez más por el establecimiento de un nuevo bantustán, significativamente reconocido sólo por sus autores.

59. Portugal, cuyo pueblo ha rechazado siempre toda forma de discriminación basada en motivos de raza, reitera firmemente su condena de esta práctica política y social que constituye un ultraje a la conciencia universal y un obstáculo al progreso de la humanidad.

60. Otro pueblo, el de Timor Oriental, directamente vinculado por la historia a mi país, ve que se le continúan negando sus derechos legítimos a la libre determinación. Pese a las reiteradas condenas de las Naciones Unidas y a las resoluciones aprobadas por esta Asamblea y el Consejo de Seguridad, el pueblo de Timor Oriental no ha podido hasta ahora ejercer efectivamente ese derecho, y Portugal, como Potencia administradora, tampoco pudo por sí cambiar la injusta situación creada en el Territorio. En consecuencia, apelamos a la conciencia internacional para que rápidamente se den las condiciones que permitan la normalización progresiva de la vida del pueblo de Timor Oriental.

61. Junto con el reconocimiento de los derechos fundamentales de los pueblos y sus diferentes formas, se desprende claramente un imperativo: la urgente necesidad de

² Comisión del Consejo de Seguridad establecida por la resolución 446 (1979).

crear y consolidar el derecho capaz de expresar, en términos equitativos y jurídicos, la actual interdependencia de las naciones en lo que se refiere a la utilización y defensa de los factores ecológicos y de los recursos físicos de la humanidad.

62. La inclusión en una convención futura sobre el derecho del mar de principios como el del "patrimonio común de la humanidad" y de un sistema de explotación de una zona marítima importante sobre la base de este principio; la búsqueda de soluciones jurídicas tendientes a una justa redistribución, a nivel mundial o regional, de los recursos naturales, biológicos o no, constituyen precedentes muy importantes para el porvenir de las normas que han de regir las relaciones internacionales y un paso positivo hacia el establecimiento de un nuevo orden mundial. Fue en ese espíritu que el Gobierno portugués propuso que Lisboa se convierta en la sede de una de las instituciones previstas por la futura convención, respondiendo a su deseo a contribuir con todos los medios de que dispone al establecimiento de un orden marítimo más justo.

63. Un examen sobre lo que nos ha sido transmitido a lo largo de los años del decenio de 1970 nos permite encarar con esperanza el próximo decenio de 1980. La gran tarea de estos años, en cuanto a nosotros, consiste en la creación de un nuevo orden internacional que pueda trascender la dimensión exclusivamente económica y política, para colocarse también en el plano social, cultural y de la información. No se trata de una reorganización más o menos tecnocrática de los sistemas de intercambio económico y comercial entre las naciones. En esta etapa es apremiante encontrar actitudes mentales audaces e imaginativas y transformaciones estructurales capaces de integrar aquellos factores que la época de la dominación de la ideología del industrialismo dejó de lado.

64. Hay dos frentes en que nos parece que tales actitudes y transformaciones son necesarias.

65. Se trata, en primer lugar, de descubrir modelos nuevos para las sociedades posindustrializadas. Contrariamente a ciertas ideas, generosas a corto plazo pero maltusianas a mediano plazo, estimamos que la contribución específica de los países ricos y altamente industrializados es hoy día indispensable para la evolución de la humanidad. Así como la máquina de vapor suscitó una nueva comprensión de los fenómenos de la energía y el trabajo, del mismo modo hoy precisaríamos, no necesariamente el descubrimiento material de algo nuevo, sino la perfección conceptual de una matriz humana de relaciones socio-culturales y de la decantación de los logros más importantes de la época de la industrialización.

66. Este modelo exige el abandono del egoísmo institucionalizado y al mismo tiempo la búsqueda deliberada de objetivos sociales y culturales que puedan colocarse en un plano distinto del mero crecimiento económico.

67. Estamos profundamente convencidos de que ahí se encuentra la contribución vital que los países ricos pueden hacer al mundo en esta etapa de la civilización en que nos encontramos. Algunos movimientos, aunque sean relativamente marginales, sea en la esfera técnica — en particular en la de la energía —, sea en el sector de las relaciones humanas — especialmente los movimientos feministas — nos indican ya esta dirección. Hay que poner de relieve los descubrimientos de carácter humano y social por encima de los de la ciencia y la técnica.

68. No menos radical ni menos exigente deberá ser el cambio de actitudes que el nuevo orden económico inter-

nacional presupone de parte de los países pobres. Debemos buscar una mayor capacidad de diálogo, sin faltar a la firmeza en la defensa de posiciones justas; debemos escoger un pragmatismo sano que no se vea limitado desde un comienzo por el radicalismo verbal en que tantas veces se esfuma nuestra impotencia. Sobre todo, debemos redescubrir que un orden justo no depende solamente de la tolerancia, de la comprensión y de las "concesiones" de los ricos que cada país pobre pretende, a su modo, ganar para sí, sino de la claridad de nuestros propósitos, de las conquistas y los logros que hayamos podido hacer en nuestros propios países.

69. Habremos perdido toda capacidad de diálogo en el seno de la comunidad de las naciones si, cuando hablamos de un orden internacional más justo, estamos por construir, en realidad, un orden interior más injusto.

70. Desde ya podemos afirmar que la expresión tan frecuentemente utilizada de solidaridad mundial traduce una nueva sensibilidad en relación con la cooperación internacional, y entraña un nuevo tipo de vínculos entre los pueblos y las naciones.

71. No puede continuar ya la injusticia que consiste en el desaprovechamiento de vastas capacidades creadoras de tantos pueblos que vegetan al mínimo nivel de subsistencia y que distan mucho de poder aprovechar al acervo de conocimientos intelectuales, científicos y tecnológicos de la humanidad.

72. Para poder avanzar hacia los objetivos del desarrollo humano, la paz, la seguridad y la igualdad económica, no podemos olvidar la difícil realidad objetiva que, en sus diversas expresiones, constituye el mundo concreto y fragmentado de nuestra época. Tampoco podemos dejar de comprobar que la comunidad de las naciones se encuentra aún alejada, en el espíritu, en la práctica y hasta en las intenciones, de un ámbito, aunque sea modesto, de buena voluntad. Pero si bien sabemos que de poco valen aquí los idealismos excesivos, consideramos, sin embargo, que existe un amplio y posible campo de convergencia de intereses y beneficios, que podrá permitir, en un ambiente de flexibilidad y transacciones, empezar a plasmar las legítimas aspiraciones de una vida internacional más justa y más estructurada. Es precisamente esta tarea decisiva que el actual período parece imponer a las Naciones Unidas. Evitando el aislamiento o la radicalización, tendrá que crear los mecanismos de reunión y de discusión, perfeccionar los sistemas y los principios que puedan darles una estructura y una forma concreta, dinamizar y concertar las voluntades políticas que permitan su progreso, llevar a cabo un examen crítico de los modelos de desarrollo presentes o propuestos.

73. Corresponde así a las Naciones Unidas responder al reto de este nuevo período si no quiere marginarse y demostrar su impotencia frente a la tarea histórica que hoy se plantea a la lucidez y la sabiduría de las naciones.

74. La línea de consenso, aunque difícil, no es imposible de alcanzar, pues — como saben claramente unos y otros — la opción no es moralmente límpida ni tranquilizadora. Por ello, la conciencia de la necesidad de un nuevo orden internacional — político y económico, social y cultural —, aunque se encuentra en sus comienzos, adquiere cada vez mayor amplitud. Y aunque se trate de un objetivo lejano, en los umbrales casi de la utopía, no debemos abandonarlo ni renunciar a él. Otras batallas iniciadas por esta Organización, como la descolonización, parecían al

comienzo imposibles o insensatas, poco más que simples apuestas sobre el porvenir.

75. Lo que está en juego no es sólo un cambio de nuestro modo de vida, ni tampoco sólo un nuevo pragmatismo en las relaciones entre los pueblos y los países; ni siquiera una mera estrategia respetable de supervivencia internacional. Se trata, sobre todo, de la necesidad imperiosa de que todos dibujemos juntos, con paciencia, con fraternidad y a la luz de nuestra condición humana, el rostro moral que tanto hace falta en las relaciones entre las naciones.

76. En este rostro podrán encontrarse entonces el perfil del hombre de la nueva era, capaz de justificar la esperanza en la construcción de un tiempo nuevo en la civilización humana.

77. No es posible, por lo tanto, hablar en términos mundiales sin afirmar explícitamente al hombre singular. El es el principio y el fin de todo desarrollo, de todo acto cultural, de todo concepto político. La garantía de las libertades de cada hombre ya no es un problema restringido sino un problema mundial.

78. Vengo de un país pobre y pequeño, de un país que desde el 25 de abril de 1974 vincula indisolublemente las libertades de cada portugués a la solidaridad activa con todos los pueblos del mundo.

79. Se pierden en la distancia los siglos en que Portugal vivió esta solidaridad por los mares y los continentes. Hoy, superadas las ambigüedades de la historia, es en su vida cotidiana, en el espacio y en el lugar que son los suyos, que mi país vive, experimenta y construye su parte de la nueva solidaridad mundial todavía en gestación. No debemos extrañarnos, entonces, que uno de sus poetas contemporáneos exprese tan metafóricamente los vínculos que unen al pueblo portugués con la humanidad entera. Permítaseme que termine leyendo este poema, como un testimonio, como un voto:

“Ilumina el sol mi aldea
desde numerosos ángulos.
Nuevo ángulo, nueva idea,
otros grados, otras razones.
Pues los hombres de mi aldea
suman cientos de millones.
Mi aldea es todo un mundo.
Todo el mundo me pertenece.
Aquí me encuentro y me confundo
con gente de todos lados,
pues pertenezco a todo el mundo.”

80. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General deseo expresar mi agradecimiento a la Primera Ministra de Portugal por la importante declaración que acaba de hacer.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

81. Sr. FISCHER (República Democrática Alemana) (*interpretación del inglés*³): Sr. Presidente, sírvase aceptar mis felicitaciones por haber sido elegido para ese alto cargo. ‘Nos complace especialmente que usted, representante de un país con quien nos unen lazos amistosos, presida la Asamblea General en su trigésimo cuarto pe-

riodo ordinario de sesiones. Hago votos por el pleno éxito de su tarea tan responsable, así como por el éxito del Secretario General, Sr. Kurt Waldheim.

82. Saludamos al nuevo Miembro de las Naciones Unidas, Santa Lucía.

83. Quiero expresar a la delegación de la República Popular de Angola nuestras profundas condolencias por la desaparición del Presidente Antonio Agostinho Neto, gran revolucionario y excepcional estadista africano.

84. En el actual período de sesiones, al igual que en los precedentes, la Asamblea General de las Naciones Unidas se interesa especialmente por la lucha en pro de la paz y la seguridad. Es evidente que se han vuelto más propicias las condiciones para ello, pero mucho queda por hacer para que todos los pueblos logren un desarrollo pacífico. Agresiones, amenazas de uso de la fuerza, conflictos candentes, opresión colonial persistente y una evidente carrera de armamentos acelerada, contradicen la voluntad de la humanidad y los propósitos de las Naciones Unidas.

85. Nadie deberá jamás olvidar que 40 años atrás el fascismo alemán envolvió al mundo en llamas, creó un holocausto que costó 50 millones de vidas humanas. La victoria de la coalición antihitlerista contra esta barbaria — victoria en que cupo acción decisiva al pueblo soviético — abrió las puertas a un nuevo comienzo. La lucha por la paz, en la que la República Democrática Alemana participa con todas sus energías, sirve para preservar los derechos elementales del hombre a la vida y, al propio tiempo, promover su derecho a vivir en un ambiente social garantizado. La Carta de las Naciones Unidas postula la paz como un deber supremo de los Estados.

86. El Año Internacional del Niño por supuesto ha acercado aún más el espíritu de la gente a la responsabilidad de nuestra generación para con el futuro pacífico de la humanidad.

El Sr. Illueca (Panamá), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

87. ‘La preservación de la paz sigue siendo la tarea esencial de las Naciones Unidas. A este respecto puede contar categóricamente con la participación de los Estados socialistas. La declaración de los Estados partes en el Tratado de Varsovia — formulada en Moscú en noviembre pasado⁴ —, igual que la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Budapest, el 14 y 15 de mayo de 1979, son testimonio de su empeño perseverante por lograr medidas eficaces para el progreso de la convivencia pacífica.

88. Las Naciones Unidas toman cada vez más fuerza en el movimiento de países no alineados, que en la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana, subrayó de manera excepcional el papel constructivo que le cabe en los asuntos internacionales.

89. La seguridad internacional exige la disposición sin ambages de todos los Estados a respetar mutuamente sus derechos fundamentales e intereses legítimos y a trabajar de consuno para que se garantice por siempre la paz. Este es, en esencia, el imperativo categórico de nuestra época.

90. Las actividades resultantes, que son interdependientes, pueden definirse con claridad.

³ Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en alemán.

⁴ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1978, documento S/12939.*

91. En primer lugar, debe detenerse la carrera de armamentos y promoverse el desarme con medidas concretas para que la distensión política sea respaldada en lo material.

92. En segundo lugar, las bases políticas y jurídicas de la convivencia pacífica deben consolidarse, fortalecerse la confianza en los Estados y resolverse las controversias interestatales con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, o sea, por medios pacíficos.

93. En tercer lugar, debe eliminarse la opresión colonialista y racista y debe asegurarse el derecho de los pueblos a la libre determinación.

94. En cuarto lugar, hay que desarrollar las medidas más amplias posibles de cooperación internacional mutuamente beneficiosas entre las que debe incluirse el establecimiento de relaciones económicas en un pie de igualdad. Decidirlo así no puede ser prerrogativa de un país. Las Naciones Unidas, esta Organización de ámbito mundial, debe redoblar sus esfuerzos a este respecto.

95. También la Organización mundial debe asegurarse de que nadie amenace con la fuerza ni utilice su fuerza militar para asegurar el suministro de sus necesidades energéticas y de materias primas.

96. La República Democrática Alemana, por ser un Estado socialista, consciente del pasado y del presente, mantiene los ojos abiertos en el cumplimiento de estas tareas. Los principios del derecho internacional están consagrados en su Constitución y deciden su política práctica cotidiana. Cuando se fundó hace casi exactamente 30 años, el primer Presidente de la nación, Wilhelm Pieck expresó:

“Cumpliremos escrupulosamente todas las obligaciones del Acuerdo de Postdam. De este modo queremos recuperar la confianza del mundo y sumarnos a la comunidad de pueblos democráticos amantes de la paz.”

97. En vísperas del trigésimo aniversario de la fundación de nuestro Estado, puedo decir que el pueblo de la República Democrática Alemana ha redimido este compromiso. Al lado de todos los países amantes de la paz sigue consecuentemente el camino del logro de la seguridad internacional y de la convivencia pacífica entre todos. Al igual que todos los demás pueblos necesitamos la paz no sólo para afianzar sino para aumentar lo ya logrado.

98. La seguridad internacional requiere, antes que nada, la limitación de armamentos y el desarme. El décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas exaltó esta conclusión a la jerarquía de máxima reconocida por todos los Estados. No queremos ni debemos tolerar que la tremenda potencialidad creativa y los ingentes recursos materiales se utilicen para concebir y fabricar medios bélicos cada vez más crueles. La carrera de armamentos no es una ley natural. Está en manos del hombre fabricar armas o producir bienes que atiendan las necesidades cotidianas.

99. Los Estados socialistas hacen todo lo que está a su alcance para elaborar el desarme; trabajan ardua y sistemáticamente para adoptar medidas prácticas.

100. Hemos observado con satisfacción que los Estados no alineados reafirmaron en La Habana su intención de hacer sentir su creciente fuerza internacional con este fin [véase A/34/542, anexo, secc. I, párrs. 217 a 226]. Por ejemplo, como lo demostraron las actividades del Consejo Mundial de la Paz, en las Naciones Unidas, en Nueva

York, en 1978, también a las fuerzas cívicas les incumbe un papel importante para defender los intereses vitales de los pueblos. De este modo será posible realizar paso a paso la antigua idea humanista de una paz eterna como alternativa a la guerra y a las armas.

101. Hay quienes aún se interrogan sobre si puede lograrse paz y seguridad estables mediante el desarme o mediante las armas. La respuesta debe ser evidente por la historia de dos guerras mundiales ya que ambas, como todos lo saben, se vieron precedidas por programas de armamento. En rigor, nadie puede vivir una vida segura en la actualidad ante el crecimiento de arsenales de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. La noción que persiste en ciertos sectores de que puede obtenerse una posibilidad de chantaje político mediante el aumento continuado de los armamentos siempre resultó errada. Por lo tanto, la ética y la razón imponen que cese la carrera de armamentos y que se logre una mayor seguridad mediante el desarme.

102. Naturalmente, los legítimos intereses de seguridad nacional de las partes involucradas deben tenerse en cuenta en todas las etapas de las negociaciones pro desarme, pero no debe abusarse de la existencia de tales intereses como pretexto para oponerse a medidas eficaces de desarme y no debe imponerse una disposición declarada a la limitación de armas y al desarme mediante prácticas cotidianas contradictorias. Como es bien sabido, no hace mucho tiempo se aprobó un programa de armamentos a largo plazo, no lejos de aquí, precisamente cuando las Naciones Unidas celebraban su décimo período extraordinario de sesiones, dedicado al desarme.

103. El desarme exige un movimiento hacia adelante constante y persistente. Se requiere voluntad política para que haya una acción resuelta hacia la consecución de las exigencias que impone el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [resolución S-10/2]. En el pasado se demoraron y hasta interrumpieron durante largos períodos, con bastante frecuencia, acontecimientos promisorios. A nuestro juicio, es tanto más significativo el resultado de la reunión de Viena entre Leonid Brezhnev, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS y Jimmy Carter, Presidente de los Estados Unidos. Ello ha merecido la aprobación calurosa de todas las personas de buena voluntad y ha logrado una respuesta amplia y positiva en mi país. El eco mundial del tratado resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas⁵ muestra claramente que las medidas auténticas hacia la limitación de armamentos mejoran la confianza y el ambiente entre todos los Estados. Sin embargo, ese tratado debe ser ratificado.

104. Los nuevos tratados para limitar las armas ofensivas estratégicas más peligrosas tanto cualitativa como cuantitativamente constituyen el jalón más importante logrado hasta ahora en el camino de la limitación de la carrera de armamentos y son un paso importante hacia la mejora de las relaciones soviéticoamericanas y de la atmósfera política internacional. Con su ratificación, se habrá tejido mejor la trama de acuerdos bilaterales y multilaterales sobre la limitación de armamentos y desarme, disminuirá la amenaza de una guerra termonuclear y se despejará el camino hacia el progreso en otras negociaciones. Lo logrado debe usarse decididamente para adoptar medidas

⁵ Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.

concretas de desarme. Entre ellas, figura la prohibición de las armas radiológicas y neutrónicas y otros medios de destrucción en masa, la pronta concertación de un tratado sobre cesación de ensayos con armas nucleares y un régimen afianzado de no proliferación de armas nucleares. Por fin, será posible lograr adelantos en las conversaciones de Viena sobre la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos en Europa central.

105. Desde hace seis años, los Estados socialistas, incluida la República Democrática Alemana como parte directa en las negociaciones, han esperado un enfoque constructivo por parte de todos los sectores negociadores. Nuestras propuestas que en modo alguno conculcan la seguridad de nadie sino que, por el contrario, la afianzan, que son comprensibles para todos quienes quieran analizarlas, se hallan en la mesa de negociaciones desde hace mucho tiempo.

106. El requerimiento de que se ponga fin a la carrera de las armas nucleares es cada vez más urgente. Exhortamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que inicien, sin demora, consultas y negociaciones sobre la suspensión de la fabricación de armas nucleares y la reducción de los depósitos de tales armas.

107. Después de la ya mencionada reunión de Viena entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, anhelamos que también los trabajos preparatorios de una conferencia mundial de desarme nos brinden resultados tangibles. El mencionado tratado resultante de la segunda serie de conversaciones ha dado pruebas de que pueden resolverse los problemas más complejos si predominan el realismo y la buena voluntad.

108. La República Democrática Alemana apoya cabalmente la iniciativa de la República Socialista Checoslovaca en la que se propicia la adopción de una declaración sobre cooperación internacional para el desarme [véase A/34/141]. Todo esto resulta tanto más urgente si se tiene en cuenta que las fuerzas que procuran aprovechar la producción de armamentos y llevar a cabo una política hegemónica ya irrevocablemente superada siguen oponiendo una obstinada resistencia. Los planes para desplegar nuevos sistemas de armas nucleares en Europa occidental constituyen un ejemplo de ello. Con el mito de una amenaza del Este, tratan de generar el temor y justificar sus campañas de armamentos, a las que en forma equívoca se califica como una necesidad apremiante.

109. El pueblo de la República Democrática Alemana sabe por experiencia propia que desde el Este, o sea, desde la Unión Soviética, sólo proceden la paz y el concepto y realidad de la coexistencia pacífica. Al igual que en el pasado, es en los países socialistas en los que se originan en nuestros días las grandes iniciativas en pro del afianzamiento de la seguridad internacional y el desarme. Todo esto es lógico ya que el socialismo es el mayor promotor de la paz.

110. El desarme es la manera más directa y valedera de lograr una seguridad internacional estable. Los tratados y acuerdos deben acompañar ese sentir. Tal es el espíritu que animó a los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia cuando presentaron sus propuestas de paz. Tales iniciativas están orientadas a excluir el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, garantizar la soberanía de los Estados en todos los aspectos e impedir toda injerencia en sus asuntos internos. Merced a los esfuerzos de los Estados partes en el Tratado de Varsovia han continuado mejorando las relaciones entre los Estados europeos,

a pesar de toda una serie de obstáculos. Ello deberá servir como estímulo en la búsqueda de nuevas conquistas, ya que cualquier posible estancamiento significaría un paso hacia atrás. Por ello, los países socialistas propician que la renuncia al empleo de la fuerza se consagre mediante un tratado en virtud del cual las partes se comprometan a no ser las primeras en utilizar tanto armas nucleares como las de tipo convencional.

111. Como resultado, el principio jurídico internacional que prohíbe el uso de la fuerza, tal como ha quedado establecido en el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, debe verse fortalecido y relacionado con los peligros principales propios de nuestra hora. Tratándose de una cuestión tan vital para la humanidad, nada debe dejar de hacerse, y han de utilizarse todas las posibilidades para excluir el uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Además, es necesario robustecer la fe entre las naciones mediante acuerdos redactados con precisión. Con tal propósito, los Estados socialistas han propuesto la celebración de una conferencia concreta a la que asistan los Estados signatarios del Acta Final de Helsinki⁶. Los Estados socialistas tratan de garantizar que la segunda reunión de evaluación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que tendrá lugar en Madrid en 1980, se lleve a cabo de una manera constructiva. Esa reunión ayudará al desarrollo de la distensión.

112. La región europea, en la que se desencadenó la segunda guerra mundial, en la que después de 1945 la guerra fría emponzoñó el clima internacional y en la que se concentra actualmente el poderío militar más grande, tiene una especial necesidad de que se limite la carrera de armamentos y se logre el desarme para favorecer relaciones estables de buena vecindad entre todos los Estados. Desde hace 30 años, hay dos Estados alemanes soberanos con sistemas sociales diametralmente opuestos. La existencia de estos dos Estados y el reconocimiento de la inviolabilidad de la frontera entre ellos se ha convertido en un elemento importante e indispensable para el equilibrio político en Europa. Este elemento es uno de los cimientos de la seguridad y la paz duraderas en nuestro continente. Todo el que, bajo cualquier pretexto, pretenda alterar estos resultados de la historia de posguerra o cambiar la realidad por ilusiones, deliberadamente o no, prestará un pobre servicio para la seguridad europea y la paz mundial pues, al proceder de esa manera, estimulará a las fuerzas del revanchismo. Es realmente apropiado recordar esto una vez más en razón de que el ataque de la Alemania fascista contra las fronteras de su vecino oriental, Polonia, el 1° de septiembre de 1939, precipitó la guerra más devastadora de la historia humana.

113. Por su parte, la República Democrática Alemana no dejará de mostrarse dispuesta a desarrollar relaciones de beneficio recíproco con los vecinos Estados occidentales, incluyendo la República Federal de Alemania, de conformidad con el Acta Final de Helsinki. Se trata no sólo de una posición realista sino de una política cabalmente responsable que toma en cuenta el interés de los pueblos europeos de lograr una distensión perdurable y se basa en toda una serie de tratados europeos bien conocidos de cuyos efectos beneficiosos para reducir las tensiones tienen pleno conocimiento todos los pueblos del mundo. Con tal motivo, permítaseme agregar lo siguiente. La seguridad y la cooperación en Europa presuponen también una situa-

⁶ Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1° de agosto de 1975.

ción pacífica y estable en Berlín occidental y a su alrededor. La norma para sopesar la voluntad de favorecer la distensión consiste en el estricto respeto de la situación de Berlín occidental, tal como quedó definida en el Acuerdo cuadripartito⁷ que a todos obliga. Todo intento de alterar la situación creada conducirá a nuevas tensiones.

114. La República Democrática Alemana se percata de que la instauración de la estabilidad y la confianza constituye no solamente un interés regional sino también una preocupación de carácter global. Por tal razón, debe concederse una alta prioridad a la concertación de un tratado mundial sobre la no utilización de la fuerza. Si pudiera concretarse un tratado de esta naturaleza, evidentemente disminuirían las amenazas de agresión y de conflictos militares. Dentro de este marco sería factible concebir una prohibición general del empleo de las armas nucleares. El derecho a la defensa propia en caso de agresión, tal como está garantizado en la Carta de las Naciones Unidas, no se vería afectado, toda vez que el tratado procuraría promover y crear una situación tal en la cual ya no fuese necesario recurrir a ese derecho. La concertación de un acuerdo sobre la no utilización de las armas nucleares en contra de los Estados que no las poseen y sobre la prohibición de almacenar ese tipo de armas en territorios donde actualmente no existen constituiría, a no dudarlo, un paso importante en esa dirección.

115. Ciertos medios de comunicación propugnan públicamente la guerra, el odio entre los pueblos y la carrera de armamentos, lo cual contraviene la causa del fortalecimiento de la seguridad internacional. La declaración de la UNESCO sobre el particular⁸, aprobada el año pasado, trató de impedirlo. Sería conveniente que la Secretaría de las Naciones Unidas suministrase información sobre la publicidad que se da en todo el mundo a los esfuerzos sobre la limitación de armamentos.

116. El mismo grado de atención debe prestarse a la creciente actividad fascista y neofascista, un hecho que el Sr. Erich Honecker, Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, destacó durante sus conversaciones de abril de este año con el Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas.

117. Quienes tratan de atemorizar a la opinión pública, realizar campañas de calumnias y predicar el odio entre los pueblos y las razas, pueden ser identificados fácilmente como los enemigos extremos de la paz, de la comprensión internacional y de los derechos humanos. Debe oponerse la decisión de todos si no se quiere que los pueblos sufran las consecuencias. La tolerancia y aun la ligereza podrían ser peligrosas. El nacimiento de las Naciones Unidas y su mandato están inseparablemente vinculados con la victoria sobre la barbarie fascista. Con la repugnancia manifiesta a esos males debe ir, codo a codo, la vigilancia y la determinación de abortar todos los nuevos intentos. Las actividades de las fuerzas neofascistas requieren una adecuada y vigorosa respuesta de parte de las Naciones Unidas.

⁷ Acuerdo cuadripartito sobre Berlín, firmado en Berlín el 3 de septiembre de 1971.

⁸ Declaración sobre los principios fundamentales relativos a la contribución de los medios de comunicación de masas al fortalecimiento de la paz y la comprensión internacional, a la promoción de los derechos humanos y a la lucha contra el racismo, el *apartheid* y la incitación a la guerra. Para el texto, véase Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Actas de la Conferencia General, 20a. reunión*, vol. I, *Resoluciones*, págs. 105 a 108.

118. Comprometidos a no permitir el estallido de una tercera guerra mundial, celebramos la propuesta presentada por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas tendiente a condenar desde esta tribuna las políticas hegemónicas en todas sus manifestaciones [véase A/34/243]. Creemos que ello constituye un medio idóneo de afianzar los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de instar a su aplicación. El respeto sin reservas de la igualdad soberana de todos los Estados y la protección de su independencia son esenciales para que la Organización mundial pueda cumplir sus exaltadas tareas. Apoyamos la propuesta soviética porque tenemos plena conciencia de la consagración a la paz que nuestro Estado de trabajadores y agricultores declaró solemnemente después que se terminó con el fascismo hitleriano, epítome del peor hegemonismo.

119. Los conflictos internacionales pendientes y las burdas violaciones de la Carta de las Naciones Unidas traban la seguridad internacional. Además, hay ciertos círculos que son tan arrogantes como para concederse a sí mismos el "derecho de emprender acciones punitivas". Se lanzó una agresión contra la República Socialista de Viet Nam, estrecho amigo de la República Democrática Alemana. Únicamente la defensa decidida y la solidaridad mundial con los atacados hicieron que cesara esa ensañada agresión.

120. Lo que nos preocupa también son los intentos constantes de aprovechar un problema de refugiados en el Asia sudoriental, creado como consecuencia de la política imperialista de agresión, para desestabilizar la situación en la región. Es obvio que alguien maneja los cordeles de los títeres, a saber, las mismas fuerzas que tratan de detener la construcción pacífica en Viet Nam, Laos, Kampuchea y otros Estados. Nos solidarizamos con los pueblos de Indochina que resueltamente defienden su derecho a la libre determinación y a la paz en la zona. En esta Organización, el escaño de Kampuchea corresponde a la República Popular de Kampuchea.

121. Ha quedado demostrado, una y otra vez, que los principios de la Carta de las Naciones Unidas constituyen la base adecuada para resolver los problemas entre los Estados. Si dejamos de lado esa base, no hay solución posible. Como todos pueden ver, el acuerdo separado en el Oriente Medio no ha hecho sino agravar la situación. La zona del conflicto está siendo convertida en un enorme arsenal de las armas más modernas. Nuevos actos de agresión contra los Estados árabes nos amenazan. La soberanía del Líbano está siendo afectada. La retirada de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967 y la garantía al pueblo palestino de su derecho a la libre determinación, incluso el derecho a formar un Estado propio, siguen siendo condiciones previas fundamentales para la paz y la seguridad de todos los Estados en el Oriente Medio. Las decisiones adoptadas por la Organización mundial no permiten su participación en maniobras separatistas que, como sus propios propulsores lo comprenden, los han llevado a un callejón sin salida, porque tales maniobras hacen caso omiso de los derechos del pueblo palestino. Somos particularmente solidarios con la justa lucha de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante auténtico del pueblo palestino.

122. En lo referente a Chipre, es necesario aplicar las decisiones de las Naciones Unidas, consecuentes con su Carta, para que el pueblo chipriota pueda vivir en paz.

123. La República Democrática Alemana apoya al pueblo del Afganistán en sus esfuerzos por edificar una nueva

vida para sí mismo, libre de la explotación colonial y de la injerencia extranjera.

124. Con igual grado de simpatía y solidaridad hemos seguido de cerca los acontecimientos revolucionarios en Nicaragua, cuyo representante conmovió este foro con su declaración [13a. sesión].

125. La situación conflictiva en el Africa meridional constituye una amenaza constante a la paz y seguridad y no solamente en esa región. Para eliminar esa fuente de conflictos, debe lograrse la aplicación sin trabas del derecho de libre determinación de los pueblos del Africa meridional y la liberación total de ese continente del racismo, el colonialismo y el neocolonialismo.

126. No habrá solución perdurable de este problema hasta que los pueblos de Zimbabwe y Namibia obtengan la independencia auténtica y se traspase el poder a sus representantes legítimos, el Frente Patriótico y la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO), respectivamente.

127. La República Democrática Alemana denuncia persistentemente todos los intentos tendientes a establecer regímenes ilegales en estos países y pide con urgencia la aplicación de las sanciones impuestas por las Naciones Unidas contra Rhodesia, así como la imposición de sanciones efectivas contra Sudáfrica por parte del Consejo de Seguridad de la Organización. La República Democrática Alemana condena enfáticamente los actos continuos de agresión cometidos por los regímenes racistas contra Angola, Mozambique, Zambia y otras naciones.

128. Los pueblos de Africa, como lo destacó el Presidente Erich Honecker durante su gira por algunos Estados africanos a principios de este año, pueden confiar plenamente en su difícil lucha con la República Democrática Alemana y los otros Estados de la comunidad socialista.

129. La solución de las cuestiones globales que afectan a la humanidad requiere un mayor grado de cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas, para que se erradiquen el hambre y las epidemias, se solucionen los problemas de suministro energético y de protección del medio y se abran nuevas áreas de actividad a la humanidad. Esto se halla estrechamente vinculado con los esfuerzos tendientes a fortalecer la seguridad internacional. ¿Acaso no se trata del mismo problema que consideramos al querer reestructurar las relaciones económicas internacionales sobre una base democrática? La perpetuación de la división neocolonialista del trabajo en interés de la cooperación internacional es fuente de conflictos. Esta es una de las causas fundamentales por las que la República Democrática Alemana, como se reafirmó en el quinto período de sesiones de la UNCTAD, respaldó la insistencia de los países en desarrollo de que se eliminen las antiguas dependencias imperialistas. Al respecto, es derecho inalienable de todos los Estados y pueblos ejercer control sobre sus propios recursos naturales.

130. La Carta de las Naciones Unidas encomienda a la Organización ampliar su papel en pro del mantenimiento y la consolidación de la seguridad internacional. Al Consejo de Seguridad le incumbe una responsabilidad especial. La composición y funcionamiento de este órgano principal están actualizados y hacen posible la cooperación — en verdad necesaria — entre sus miembros permanentes, que también son los Estados que poseen armas nucleares.

131. En momentos de enfrentamiento agudó sobre el rumbo futuro de los acontecimientos internacionales, muchos pueblos del mundo depositan sus esperanzas en las Naciones Unidas. Esta Organización puede y debe hacer pesar su influencia en aras de las buenas relaciones entre los Estados. La República Democrática Alemana, por su parte, hará su contribución a ese fin.

132. El PRESIDENTE: Antes de conceder la palabra al próximo orador deseo expresar el agradecimiento de mi país por el significativo gesto del Presidente Salim, al invitar a Panamá a que, como Vicepresidente, asuma la Presidencia de la Asamblea General en la sesión de la tarde de hoy. El gesto es tanto más obligante por cuanto coincide con la fecha de la entrada en vigor de los nuevos Tratado del Canal de Panamá y Tratado concerniente a la Neutralidad Permanente y al Funcionamiento del Canal de Panamá⁹, que están basados en el reconocimiento de la soberanía de Panamá sobre todo su territorio nacional, ponen fin al enclave extranjero conocido como Zona del Canal e inician una era de amistoso entendimiento y franca cooperación entre Panamá y los Estados Unidos.

133. Por derecho propio, desde hoy flamea orgullosa la bandera panameña en el Cerro Ancón, santuario de la lucha nacionalista de varias generaciones, con el justificado regocijo de todos los pueblos latinoamericanos.

134. Esta es una feliz coincidencia, que está en armonía con los mejores sentimientos del pueblo panameño, los que deseamos compartir con todos los Estados Miembros de esta Asamblea mundial y con el Secretario General de la Organización, a la cual tanto debe la causa de la restauración de la integridad territorial de mi país y del respeto a los atributos soberanos de mi patria.

135. Sr. CUBILLOS (Chile): Sr. Presidente, deseo felicitarle por la feliz circunstancia que significa, como usted lo ha expresado, el hecho de que presida la sesión de esta tarde de la Asamblea General. Mi país se une a la felicidad del pueblo panameño, en un saludo muy especial a su persona.

136. Por su intermedio, también quisiera expresar al Presidente de la Asamblea General la más cálida felicitación de la delegación de Chile, por la elección que en él ha recaído para presidir esta Asamblea. Vemos en su designación el justo reconocimiento a sus méritos y capacidad personal, los que hemos tenido oportunidad de valorar a través de su efectiva dirección del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que mi país integra. La entendemos, también, como una merecida distinción a su país, y como testimonio de la singular personalidad con que las naciones del Africa se incorporan a la comunidad internacional y vienen a renovar, con pujante vitalidad, la energía y la validez de los principios que no rigen.

137. Permítame asociar a este homenaje al distinguido latinoamericano, que fuera Canciller de su patria, Colombia, el Sr. Indalecio Liévano, por su certera conducción de los debates de la Asamblea General.

138. Quiero también hacer llegar nuestro saludo y agradecimiento al Secretario General, por su labor.

139. Me complace, asimismo, dar la bienvenida a una nación del Caribe — hermana nuestra en América —, Santa Lucía, que se incorpora a nuestra Organización.

⁹ Firmados en Washington el 7 de septiembre de 1977.

140. Un tratadista político que enseñara en universidades de Alemania y de los Estados Unidos ha expresado que la fuente intelectual, y en algunos pasajes aun literal, de la Carta de las Naciones Unidas, puede hallarse en un breve escrito de Kant¹⁰, el gran pensador alemán de la Europa moderna. El título de ese escrito kantiano enuncia uno de los ideales mayores que nuestra Organización profesa: la "paz perpetua". Resumiendo una tradición espiritual de muchos siglos de cultura y civilización, ese texto del filósofo, que fuera escrito en el siglo XVIII más bien como un manifiesto moral, se convierte en nuestro siglo en el inspirador de la Carta política y jurídica que congrega en torno a sus ideales a las naciones de la Tierra.

141. En el umbral de un nuevo siglo, que ya vamos pisando, parece oportuno traer a la memoria las fuentes intelectuales y morales que animan los orígenes de nuestra Organización, porque son los principios contenidos en ella los que deben marcar su destino. Las Naciones Unidas, en el transcurso de su vida, han podido tener una experiencia concreta de la validez real de los ideales que fueran consagrados como propósitos y principios de su Carta fundamental.

142. Esos principios, que forman la base de nuestra Organización y cuya validez ha sido confirmada por propia experiencia, que seguramente concitan la unanimidad de nuestras voluntades y a los cuales mi Gobierno presta su más firme adhesión, son los siguientes: la igualdad soberana de todos los Estados; la libre determinación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de otros Estados; el respeto a la integridad territorial y a la independencia política de cualquier Estado; la prohibición y condena de la amenaza o del uso de la fuerza en contra de ellos; la solución pacífica de todas las controversias y el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas; y, como coronación de todo ello, para que podamos acercarnos a la paz perpetua de Kant, la voluntad política de hacer una realidad la cooperación internacional.

143. Un análisis realista de nuestra Organización nos hace observar que junto a los valores ya mencionados, que constituyen el verdadero patrimonio de nuestra Organización, se advierte la presencia en ella de factores corrosivos, de principios disolventes que disminuyen su eficacia, quiebran su empuje moral, deterioran su legítima fuerza y distorsionan a veces de manera esencial el sentido de su misión.

144. Nuestro ánimo no es el de la crítica, ni creemos que sea la hora de hacerla, pero así como destacáramos principios de profundo contenido moral y jurídico, que son la herencia de la Organización incorporada por ésta a su práctica, quisiéramos señalar también algunos de esos factores negativos.

145. Creemos que la primera amenaza para la misión propia de las Naciones Unidas, que disminuye fundamentalmente la autoridad natural que debe tener sobre las naciones, consiste en usar este foro para fines meramente ideológicos, para el juego de los bloques de poder y, a veces, para dar salida a presiones políticas que se libran en el interior de los países. Tan pronto como ello ocurre, la autoridad de la Organización se ve moralmente disminuida, pues ella aparece ante la opinión pública mundial apartándose de su verdadero sentido y sirviendo a fuerzas o bloques que la misma Organización estaba llamada a moderar, equilibrar y reglamentar.

146. La opinión pública internacional advierte en esos instantes con claridad que el interés mezquino ha prevalecido sobre el bien común de la humanidad y que, sobre la venerable efigie de los principios que reglan la paz, se ha puesto la transitoria y deformada máscara de la ideología y de la politización.

147. Otra amenaza cierta y grave para nuestra institución es la carrera armamentista. Difícilmente pueden las naciones discutir y conversar con confianza y lealtad en este foro mientras está cada vez más abierta la posibilidad de que en esta loca carrera armamentista se vean comprometidos sus bienes fundamentales. Y así, en vez de aliviar las tensiones internacionales a través del uso de los medios de solución pacífica de las divergencias, del respeto a los tratados, de la adhesión a las reglas del derecho internacional, pareciera que el mundo quiere seguir el camino irracional y trágico de la guerra, destino fatal de la carrera armamentista. Esto es aún más grave para las naciones económicamente débiles, por cuanto este siniestro consumo de armas asfixia también las condiciones de la paz en la medida en que distrae los recursos que son necesarios para el bienestar y el desarrollo de los pueblos. Piénsese, para ilustrar este aserto, que una suma inferior al costo de un buque de guerra de mediano tonelaje fue suficiente para que la OMS erradicara del mundo el flagelo de la viruela.

148. Un tercer factor amenazante para la eficacia de las Naciones Unidas es la crisis de la economía internacional, crisis de tal grado que llega a comprometer, incluso, el principio de la igualdad jurídica de los Estados, el de la cooperación internacional y a veces el de la libre determinación de los pueblos.

149. Los índices internacionales y las expresiones de alarma registradas por la mayoría de los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno o Ministros que me han precedido demuestran, sin lugar a duda, que la economía mundial se debate en una situación precaria.

150. El impacto de la crisis, sin embargo, se hace más evidente en las economías de los países en desarrollo, más débiles y vulnerables a las condiciones externas. Se agrega a ello, desde luego, la atención especial que debe prestarse al factor energético, en que nuevamente las naciones en desarrollo experimentan mayores dificultades para enfrentar la pesada carga que representa el constante aumento del precio del combustible, agravándose con ello los problemas de balanzas de pagos y produciéndose un incremento del endeudamiento externo, con el costo social que todo ello implica.

151. Todo lo anterior no obedece a cambios cíclicos sino a un desajuste, que creemos estructural, del actual orden económico internacional; orden éste que a todas luces aparece como insatisfactorio, tanto para los países industrializados del norte como para la masa de países en desarrollo concentrados en el sur. En efecto, aunque supuestamente beneficiarios de la actual estructura, los países industrializados se ven azotados por altas tasas de inflación, estancamiento económico o recesión y desempleo, con la secuela de males sociales que ello acarrea; problemas todos que se estimaban característicos e incluso endémicos sólo de los países en desarrollo. Es obvio, entonces, que la modificación de la actual estructura económica beneficiaría a ambas partes. Es obvio, a la vez, que tal empresa sólo puede lograrse a través de una vigorosa cooperación internacional.

152. Por otra parte, es fundamentalmente contradictoria con la cooperación internacional la política de las naciones

¹⁰ Immanuel Kant, *Perpetual Peace: A Philosophical Essay*, traducción de M. Campbell Smith, Nueva York, The Macmillan Company, 1903.

industrializadas que, para solucionar sus propios problemas económicos internos, persisten en erigir barreras proteccionistas, abandonando el libre comercio, que fuera el sistema sobre el cual construyeron su propia prosperidad. Las naciones en desarrollo, la mayor de las veces con mercado interno reducido, ven limitadas sus expectativas de crecimiento al condicionárseles las posibilidades reales de comercialización de sus materias primas y de sus productos. Mientras esto no sea cabalmente comprendido por las naciones industrializadas, los ideales de las Naciones Unidas estarán amenazados también por esta falta de cooperación.

153. En esta coyuntura, Chile se inclina por enfrentar los problemas de la economía mundial no por la vía del enfrentamiento, sino por el camino de la cooperación y continuación del diálogo, ya que la reestructuración de la economía mundial es una tarea formidable que debe aunar los esfuerzos de todos. Por lo mismo, suscribe sin reservas la proposición del Grupo de los 77, en el sentido de entablar negociaciones globales que consideren los problemas sobresalientes en la esfera de las materias primas, la energía, el comercio, el desarrollo, el dinero y las finanzas.

154. Por otra parte, mi país otorga especial importancia al concepto de la cooperación entre naciones en desarrollo dentro del marco de la autoconfianza nacional y colectiva. Dentro de nuestras posibilidades, ya hemos contribuido con asistencia y crédito a otros países. Para Chile esta forma de cooperación tiene su dinámica propia, independiente, y no viene a reemplazar la cooperación tradicional Norte-Sur.

155. La aplicación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de las disposiciones que los implementan, por consiguiente, debe trascender las estrategias de bandos antagónicos y bloques de poder. No debe estar sometida a los vaivenes del oportunismo político y ha de verse libre de la amenaza constante que contra ellos presentan la carrera armamentista y la crisis económica, en la que tienen tanta responsabilidad las naciones industrializadas.

156. Los principios de la Carta deben aplicarse lealmente, sin temor ni favor, tanto por la Organización como por todos los Estados Miembros. La tolerancia frente a la infracción de estos principios y la impunidad de los infractores terminan por minar las bases mismas del orden internacional, privando a la comunidad de Estados de su fundamento ético y jurídico. Entonces, no debe preguntarse "por quién doblan las campanas" cuando un país sea víctima de la transgresión de sus derechos esenciales: estarán doblando por cada uno de los Miembros de la Organización y por ella misma.

157. Mi país es consciente de la necesidad de estrechar vínculos con todas las naciones del mundo, basados en la cooperación y respeto recíprocos. Hemos estado haciendo esfuerzos constructivos fundados en una clara conciencia de la solidaridad de intereses y de la comunidad de propósitos.

158. Con los países de América Latina mantenemos y afianzamos lazos que se remontan a nuestra común gesta emancipadora y que tienen como trasfondo una antigua y universal cultura común. Tratamos de aumentar el intercambio con estas naciones hermanas, de colaborar en la búsqueda de la paz y armonía continentales y de fortalecer el sistema interamericano. Nos asiste la convicción de que las naciones del continente deben, abandonando con visión de futuro pretéritas diferencias, aunar esfuerzos para en-

frentar el desafío histórico de nuestra época. Es en la superación del pasado, no en su reedición, que los países de América Latina podrán concurrir a su gran cita con el destino.

159. Con los países de Europa nos ligan vínculos que se arraigan profundamente en nuestra historia y en nuestra cultura y los que tenemos, por lo mismo, la vocación de cultivar. De vuelta de una visita a algunos países de Europa, permítaseme saludar a mis distinguidos colegas que concurren a esta Asamblea y que en días pasados acogieron con tanta gentileza nuestra voluntad de llevar a cabo esa tarea.

160. Mi país ha continuado desarrollando los vínculos existentes con los países de África, añadiendo a las relaciones que tenía con muchas naciones de ese continente, las que estableciera últimamente con la Costa de Marfil, Gabón y Swazilandia. Tenemos una real comprensión de los problemas que afectan a los Estados de África — algunos de los cuales nosotros mismos hemos vivido — y estimamos que deben ser resueltos por los propios africanos, sin injerencia foránea. Repudiamos por eso toda intervención armada en dicho continente y proclamamos el derecho inalienable de sus pueblos de ser los arquitectos de su propio destino. No podemos, por lo mismo, guardar silencio ante la conflictiva situación en el África meridional. Observamos con interés algunas de las iniciativas en marcha, fundamentalmente respecto de Rhodesia y de Namibia, y reiteramos nuestro apoyo a la descolonización y a la autodeterminación de los pueblos así como nuestro rechazo a toda forma de discriminación.

161. A los pueblos del Oriente Medio nos unen muchos vínculos. Hijos de esas tierras se han integrado en la nacionalidad chilena, aportando sus valores y su cultura milenaria. Vemos con inquietud la situación en esa parte del mundo y celebramos los resultados que han ido alcanzándose con esfuerzo y tenacidad para lograr la paz en dicha región. Pensamos que esas iniciativas deben hacerse extensivas a todos los aspectos de esta delicada cuestión. Lo contrario sería dar la espalda a la realidad y mantener un foco de tensión que pone en peligro la paz mundial. Tampoco nos es ajena la tragedia del Líbano y miramos con preocupación creciente cómo un país con tantas potencialidades se desgarró. Apoyamos la acción pacificadora de las Naciones Unidas en ese país.

162. La profunda vocación marítima de Chile y sus extensas costas lo han llevado a abrir, a través del Océano Pacífico, corrientes de intercambio con los países de Asia y Oceanía. En el último año hemos tenido la satisfacción de establecer relaciones diplomáticas con Singapur y Malasia, que se unen a las que tenemos con varios países de esos continentes. En este marco, debo destacar el viaje que efectué a la República Popular de China el año pasado y la reciente visita a Chile del Ministro de Relaciones Exteriores del Japón.

163. Chile está persuadido de la necesidad de enriquecer su patrimonio cultural con el legado de sabiduría de las viejas culturas y civilizaciones que han florecido en esta región del mundo y cuyas posiciones internacionales son cada vez más afines con la nuestra.

164. Hemos enunciado algunos de los principios que forman la estructura fundamental de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestro país ha mantenido una actitud de constante respeto a ellos. Es este espíritu el que mueve al Gobierno de Chile a expresar su satisfacción reverente ante el hecho de que Su Santidad Juan Pablo II haya aceptado

actuar como mediador en el diferendo surgido entre Chile y Argentina en la zona meridional de nuestro continente. Se produjo una grave tensión entre los dos países hermanos; pero, vinculados como están desde su independencia por instrumentos de solución pacífica de las controversias internacionales, esa grave amenaza para la paz se disipó con la intervención del Santo Padre y la acción de su Representante Especial, Su Eminencia el Cardenal Antonio Samore, cuyo esfuerzo condujo a la conclusión en Montevideo, a comienzos de este año, de dos acuerdos solemnes¹¹. Uno sobre la mediación de Su Santidad en el diferendo sobre la zona meridional, y otro por el cual ambos Gobiernos, a solicitud del Representante Especial del Papa, han asumido entre ellos y ante Su Santidad el compromiso de no recurrir a la fuerza en sus relaciones mutuas, de retornar a una normalidad militar y de abstenerse de adoptar medidas que, en cualquier sector, puedan afectar la armonía entre los dos países. En este clima de distensión, nuestro venerado mediador podrá cumplir su nobilísima tarea de guiar a las partes en las negociaciones y asistirles en la búsqueda de una solución.

165. El 27 de septiembre recién pasado, Su Santidad Juan Pablo II se dirigió a los representantes de ambos Estados en el proceso de la mediación, y, a través de ellos, a sus pueblos y Gobiernos. Las ideas contenidas en la alocución de Su Santidad constituyen un inestimable aporte al proceso de mediación.

166. Precisamente porque mi país tiene una honrosa tradición de solucionar sus diferendos por medios pacíficos y jurídicos, mira con satisfacción la inclusión en nuestro programa del tema sobre el arreglo por medios pacíficos de controversias entre Estados [tema 122], propuesto por el Gobierno de Rumania [véase A/34/143]. Por eso, desplegaré sus mejores esfuerzos a fin de que se logren resultados positivos en este campo. El establecimiento de sistemas efectivos y obligatorios de solución de diferendos contribuirá a excluir la violencia y a establecer el imperio del derecho en las relaciones internacionales.

167. Me complace destacar como importante fruto de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar la consagración de la zona económica exclusiva de 200 millas, que tuvo su origen en la Declaración de Santiago sobre la zona marítima, suscrita en 1952¹². Mi país tuvo principal participación en la elaboración de este instrumento y ha sido un firme sostenedor de la doctrina que proclama.

168. Por eso, Chile ha continuado participando con especial interés en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, particularmente en la elaboración de un código de conducta para el aprovechamiento de los fondos marinos y oceánicos fuera de los límites de la jurisdicción nacional. El aprovechamiento de esta área, que constituye patrimonio común de la humanidad, debe hacerse de acuerdo a criterios racionales y justos y en beneficio de todos los países, particularmente los de menor desarrollo. En ningún caso estas áreas oceánicas y los recursos que contienen pueden quedar sometidos a reclamaciones individuales de soberanía o a rivalidad entre los Estados. Para abrir la frontera oceánica al uso del hombre, se requiere imaginación y esfuerzo para proyectar un

régimen jurídico que, alentando la iniciativa privada, sepa integrarla dentro de las actividades de los órganos comunes.

169. No puedo dejar de expresar en esta ocasión nuestra preocupación, compartida por muchos países, ante el anuncio norteamericano de desconocer jurisdicciones marítimas de otros Estados más allá del límite de las tres millas. Esta actitud es lesiva para los derechos de los Estados ribereños y dificulta las negociaciones que están teniendo lugar dentro de la Conferencia misma. Cabe destacar a este respecto el categórico pronunciamiento de los países del sistema del Pacífico Sur — Colombia, el Ecuador, Chile y el Perú — formulado el 18 de agosto pasado¹³.

170. Mi país ha vivido en los últimos años duras experiencias que son las que depara un mundo confuso y convulsionado a quien haya querido vivirlo plena y abiertamente. La nuestra ha sido una antigua y equilibrada democracia, en cuyo seno hallaron acogida y capacidad de realización todas las formas de ordenamiento político y de vida social que la libertad del hombre forjara en nuestro tiempo. Pero también la virulencia nihilista que azota con crueldad las estructuras elementales de nuestra vida civilizada, en todas las regiones del mundo, hirió gravemente a nuestra sociedad y amenazó con dilapidar un patrimonio de cultura e instituciones históricas, de formas jurídicas y sociales cuidadosamente forjadas, y también de riquezas, todas las cuales constituían nuestra dignidad de nación.

171. Fue necesario e ineludible que un nuevo Gobierno asumiera con voluntad heroica la responsabilidad de dirigir al país en esa grave crisis. Al cabo de algunos años de enormes sacrificios e incompreensión, este Gobierno puede decir con tranquilo orgullo que ha logrado vencer la quiebra económica, reanimar ordenadamente la vida social, garantizar la seguridad de la ciudadanía, poner en marcha un plan laboral, adecuar la educación y los programas de cultura a los requerimientos de nuestro tiempo, elaborar un proyecto de nueva constitución, entre otras cosas, todas las cuales están capacitando a Chile para enfrentar con optimismo el porvenir. En estas circunstancias, deseamos abrir un amplio intercambio de ideas, de experiencias, de bienes y de riquezas con todas las naciones sobre la base del respeto mutuo, y reiteramos ante esta Asamblea nuestro deseo de participar activamente en sus tareas y nuestra vocación de honrar y apoyar la elevada misión que le encomiendan los principios de su Carta fundamental.

172. Sr. NOGUES (Paraguay): Este trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General tendrá el singular privilegio, ya mañana mismo, de recibir a Su Santidad Juan Pablo II y de oír su augusta palabra en este recinto dedicado a lograr la paz, a mantenerla y a fortalecer entre todos los pueblos de la Tierra, cualquiera sea la dimensión política, étnica o religiosa de las naciones que integran la Organización.

173. Séame permitido, pues, en vísperas de tan solemne y excepcional acontecimiento, que la delegación del Paraguay se asocie a la expectante esperanza que en todos nosotros suscita la presencia del Sumo Pontífice y que, en nombre del pueblo y del Gobierno de mi patria, ofrezca al Papa el respetuoso homenaje del Paraguay, que se mantiene fiel a la tradición cristiana y a la doctrina de la Iglesia como expresión de un estilo de vida que responde a las exigencias anímicas de nuestra nacionalidad.

¹¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*, trigésimo cuarto año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1979, documentos S/13015 y S/13016.

¹² Declaración Conjunta sobre la Zona Marítima. Véase *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional*, 1956, vol. 1 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 1956.V.3, vol. 1), 362a. sesión, párr. 35.

¹³ Véase el documento A/CONF.62/85.

174. Ciertamente, no es alentadora la visión que ofrece el mundo de hoy, empeñado como nunca en confrontaciones de todo tipo y a distinta escala, dentro y fuera de las fronteras nacionales. Sin embargo de ello, nuestra misión insoslayable es preservar la paz, haciéndola descender de su puro valor moral intangible al diálogo necesario que asegure un mínimo de convivencia civilizada. Deseamos una paz cimentada en la dignidad del hombre, razón por la que repudiamos enérgicamente todo sistema que avasalle la libertad.

175. Por esto, el Paraguay no admite la filosofía comunista de la existencia ni consiente su prédica en el ámbito de su territorio. Combatimos la doctrina marxista, ejercitando el derecho de la propia conservación nacional y repudiamos toda su concepción atea y materialista de la vida humana.

176. Mi patria, a este respecto, mantiene una sola e inflexible línea de conducta. Luego de muchos decenios de anarquía política, de destrucción de la economía pública y privada y de la subalternización de los valores cívicos y democráticos, el Paraguay, bajo la conducción serena y patriótica del Presidente Alfredo Stroessner, apoyado por la poderosa fuerza política del Partido Colorado, ha logrado encauzar su marcha por los senderos de la estabilidad y de la prosperidad.

177. Practicamos un modo de gobernar que se conforma al temperamento, a la vocación y a la naturaleza propia del pueblo paraguayo y entendemos que cada colectividad política tiene no solamente el derecho sino el deber de darse las instituciones que convienen a su peculiar idiosincrasia.

178. En este orden de ideas comprobamos con preocupación la postura de ciertos gobiernos que practican la injerencia en los asuntos internos que competen exclusivamente a la responsabilidad de otros Estados. El planteamiento, manejo y solución de los propios problemas nacionales es asunto que atañe exclusivamente a la propia soberanía. Pero es así que, invocando el principio de la defensa de los derechos humanos, se pretende dictar desde fuera a otros Gobiernos normas de conducta en casos concretos y específicos invadiendo, inclusive, la esfera del orden y de la seguridad interior. Hasta se llega a la osadía de abrir juicios y expresar opiniones acerca de las medidas o soluciones que solamente deben ser asumidas por quienes están investidos de la autoridad popular para ello, por quienes han adquirido la necesaria experiencia para enfrentar situaciones locales y por quienes han tomado sobre sí la inexcusable responsabilidad de preservar los principios y los bienes sustantivos de cada nación.

179. El Paraguay no admite ni admitirá este tipo de injerencias, que sitúa el nivel de las relaciones bilaterales en un plano que no condice con el mutuo respeto que se deben entre sí los miembros de la gran familia internacional.

180. El régimen político pluralista del Paraguay es una realidad viva y permanente. Tanto en el Parlamento nacional, constituido por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, como en las juntas municipales de todos los municipios del país, está representada la oposición por los partidos políticos.

181. Mantenemos absoluta fidelidad al principio de no intervención en las cuestiones internas de los Estados y somos estrictamente respetuosos de la autodeterminación de los pueblos. Estos sentimientos no son de hoy ni tienen ocasional fundamento. Ellos vienen de lejos y hallan su

cimiento inmovible en la propia historia del Paraguay, que en el siglo pasado se batió heroicamente en una extenuante guerra de cinco años para mantener incólume el principio de lo que entonces se llamaba "política del equilibrio" y que en la terminología moderna es cabalmente lo que denominamos la doctrina de la libre determinación de los pueblos.

182. El Gobierno del Paraguay no juzga, ni públicamente ni por los canales diplomáticos, la política interior de otros Estados, ni se permite opinar, por los mismos medios, sobre temas o acontecimientos que tienen relación con la soberanía o con la conducción política de otros gobiernos.

183. No reconocemos, tampoco, liderazgos de docencia según los cuales otros gobiernos — o quienes se arrojan su representación — deban dictarnos normas para ejercer la autoridad pública. Debe saberse que para nosotros el único soberano en esta materia es el pueblo paraguayo, el cual, por el único instrumento válido de las urnas y por abrumadora mayoría, ha depositado la definición de su destino en quienes actualmente ostentan su legítima representación. Me enorgullece decir que el Paraguay se ufana de tener un pueblo digno y altivo que ha dado, desde las horas iniciales de su existencia, pruebas excepcionales de su calidad, tanto como de su coraje, en la defensa de los valores por los cuales se sigue luchando denodadamente en esto que llamamos "civilización occidental".

184. En la imposibilidad, por razones del tiempo disponible, de abordar otros temas que también ofrecen suficiente campo de reflexión y que figuran en el programa de este período de sesiones, quiero dar a conocer la situación de mi país en una materia preocupante de interés general.

185. Es indudable que el futuro del mundo se verá ensombrecido por una creciente dificultad en la obtención de dos elementos fundamentales para el bienestar y el progreso de la humanidad: energía y alimentos. Esta dificultad ocasionará, casi con absoluta seguridad, un cambio substancial en la economía de muchos pueblos, invirtiendo relaciones que hoy parecen lógicas y hasta inmutables. Me complace señalar que ante esa perspectiva que, de una u otra manera, afectará a la inmensa mayoría de la comunidad de naciones, mi país, el Paraguay, constituirá ciertamente una excepción.

186. De momento, el Paraguay carece de fuentes identificadas de hidrocarburos o de carbón mineral pero tiene, en cambio, una abundante fuente de energía hidrológica con características peculiares, como ser su considerable magnitud y las circunstancias de que dichas fuentes son de propiedad compartida con dos de nuestros vecinos: la Argentina y el Brasil. Esta singular coyuntura, lejos de haber constituido un inconveniente, por el contrario, se ha convertido en un factor ventajoso, ya que la diferencia de volumen de la economía de mi país con la de los vecinos mencionados revertirá, por algún tiempo, en un beneficio de exportación de energía, hasta tanto el Paraguay, que se encuentra en un proceso de acelerado desarrollo, pueda, a su vez, lograr inversiones de capital para utilizar el potencial energético que le corresponde.

187. Entiendo que a esta Asamblea le interesará conocer las ideas directrices que han estimulado la construcción de los aprovechamientos hidroeléctricos que mi país ha emprendido con la República Federativa del Brasil y con la República Argentina en el río Paraná, sobre la base de entidades mixtas o binacionales, plenamente paritarias en la copropiedad de dichas empresas. Con el Brasil se está construyendo la usina hidroeléctrica de Itaipú, cuya pro-

ducción de 70.000 millones de Kw/h la colocará a la cabeza de los más grandes emprendimientos del mundo en esta materia y, de igual manera, con la Argentina, ya se encuentra en la fase inicial de plena ejecución otra usina hidroeléctrica, la de Yacyretá, que producirá 18.000 millones de Kw/h por año y que la sitúa, asimismo, en primera línea entre los grandes aprovechamientos del mundo. Por otra parte, un entendimiento entre mi país, la Argentina y el Brasil, que acaba de concretarse, hará posible que sobre el mismo río Paraná se construya otra usina hidroeléctrica más, con una producción anual del mismo orden que la de Yacyretá, a que acabo de hacer referencia.

188. La filosofía política y económica que sustenta estos emprendimientos parte del supuesto de que la energía producida se distribuye por partes iguales entre los dos socios — el Paraguay y el Brasil o el Paraguay y la Argentina, en su caso — y que, a cambio de la mayor diferencia de consumo sobre la mitad de la producción, que inicialmente corresponde a cada uno de los socios, mi país recibirá una compensación adecuada hasta tanto nosotros mismos tengamos necesidad de conjugar dicha diferencia.

189. Quiero destacar, como un homenaje al espíritu de comprensión y de perfecta igualdad que ha presidido las negociaciones técnicas y diplomáticas entre mi país con la Argentina y el Brasil, que las empresas paraguayas que participan en la realización de estas obras monumentales han demostrado un alto grado de eficiencia que ha permitido que países de dimensiones económicas de distinto índice se asocien para empresas de beneficio mutuo en condiciones de una razonable equidad y con un sentido de equilibrio que refleja cabalmente el clima de paz y amistad que prevalece en la región en que convivimos: la extensa superficie de la cuenca del Plata, una de las primeras por su conformación sociopolítica, inagotable fuente de posibilidades en el orden económico.

190. Me importa destacar que el inmenso volumen de energía con recursos renovables, como es la hidroeléctrica — sin los problemas anejos a la técnica de la producción mineral o atómica —, que muy próximamente estará a disposición del Paraguay, se suma a la condición privilegiada de un territorio fértil, capaz, en mi país, de producir alimentos en casi toda su extensión.

191. La posibilidad a su vez de utilizar la energía eléctrica para producir fertilizantes, elevará a un alto índice la capacidad del Paraguay de producir alimentos, transformando a mi país en un importantísimo centro de interés mundial en el acuciente y angustioso tema de la alimentación mundial.

192. Consciente de su responsabilidad histórica y de su compromiso con la generación presente, el Gobierno del Presidente Stroessner dedica todo su empeño y todos sus esfuerzos por situar a mi país en el sitio de privilegio que ha tenido en los días iniciales de su historia, y a que es acreedor por la dignidad de su pueblo y por los títulos de su brillante historia.

193. Hemos padecido innumerables infortunios, ocasionados principalmente por guerras internacionales y por intentos de asalto a nuestra soberanía y a nuestra independencia. La dura lección del pasado nos ha fortalecido en la decisión de mantenernos firmes ante cualquier intento de intromisión foránea, sea cual fuere su signo, sea cual fuere su método, sea cual fuere su procedencia y sean cuales fueren los argumentos con que se pretenda cohonestarla.

194. Mi país está abierto a todos los hombres de buena voluntad que quieran verificar por sus propios ojos y con

ánimo honrado, el clima de paz, de democracia y de libertad en que se desenvuelven las instituciones republicanas que son el fundamento de nuestra confianza en un futuro luminoso que deseamos compartir con las hermanas naciones de América y con las demás naciones que con nosotros profesan su fe en días mejores para la humanidad.

195. Quiero terminar estas palabras reiterando la complacencia con que el Paraguay, su pueblo y el Gobierno que lo rige, acompañan en esta fecha, 1° de octubre, la celebración de un acontecimiento auspicioso, a saber, la entrada en vigencia del Tratado del Canal de Panamá. Mis felicitaciones a usted, Sr. Presidente, a su noble patria y a su Gobierno, que con tanto tesón y dignidad ha defendido los derechos de su país.

196. Es ésta una señal evidente y afortunada de una mejor comprensión entre las Américas, la del norte y la del sur, llamadas a entenderse en un plano de absoluto e irrefragable respeto, sin ignorancias culpables.

197. El Paraguay no desea que América sucumba en una confusión suicida de conceptos, sino que, con la ayuda de Dios, "el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo no desaparezca de la Tierra".

198. Sr. PEACOCK (Australia) (*interpretación del inglés*): Es para mí un motivo especial de agrado tomar la palabra ante la Asamblea General en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, reunida bajo la Presidencia del Sr. Salim. El Gobierno de Australia y sus sucesivos representantes en las Naciones Unidas conocen la capacidad, la energía y la vitalidad de las ideas del Sr. Salim, cualidades que estamos seguros podrá utilizar durante este año para beneficio de la Organización toda. Australia es miembro del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, lo cual le ha brindado el privilegio de cooperar estrechamente con el Presidente de este período de sesiones en importantes trabajos de las Naciones Unidas en la esfera de la descolonización. Mediante esta labor, Australia y la República Unida de Tanzania siguen demostrando una preocupación mutua por llevar a todos los pueblos los derechos humanos fundamentales. Mi delegación ofrece al Presidente su cooperación total en el cumplimiento de sus múltiples responsabilidades al frente de este período de sesiones de la Asamblea General.

199. Siempre es motivo de placer dar la bienvenida a nuevos Miembros en esta Organización, y en nombre del Gobierno de Australia tuve el agrado de patrocinar la admisión de Santa Lucía, un compañero del Commonwealth.

200. El final de un decenio constituye una buena oportunidad para reflexionar y hacer un balance. Desde muchos puntos de vista, los años de la década de 1970 marcaron un cambio en el rumbo de los asuntos internacionales. Fue un decenio en que se descubrió que muchas de las ideas sostenidas en el pasado eran inadecuadas. El panorama internacional ha cambiado profundamente; hay nuevos problemas que ocupan la primera plana.

201. Los problemas energéticos aparecieron como una de nuestras principales preocupaciones. Las exigencias para que se establezca un orden económico internacional más eficiente y más equitativo han ejercido una fuerte presión a favor del cambio. La preocupación internacional por limitar el potencial catastrófico de la carrera de armamentos ha seguido sin pausa. Se ha dado un énfasis especial a los derechos humanos y la justicia social.

202. Todos estos temas dominarán también el panorama de la década de 1980; pero mientras en el decenio de 1970 comenzamos a comprender la cambiante realidad y a ajustarnos a ella, en el decenio que viene nos enfrentaremos a la pavorosa tarea de hallar soluciones.

203. Al ingresar en el decenio de 1980 sería temerario ignorar las dificultades que nublan las perspectivas de un desarrollo económico global. Sería temerario e inhumano pasar por alto el hecho de que alrededor de 800 millones de personas en el mundo en desarrollo viven todavía en la más absoluta miseria.

204. El reto a que nos enfrentamos ahora es el de que después de 25 años de un crecimiento sin precedentes, de un proceso en que participaron muchos países en desarrollo, las economías de la mayor parte de los países están decayendo. Se han interrumpido los ritmos de crecimiento y los gobiernos tienen grandes dificultades para volverlos a los niveles anteriores. El crecimiento del comercio, que se había establecido en un 8% en los decenios de 1950 y de 1960, es ahora la mitad. La inflación, las medidas proteccionistas y el desempleo constituyen los más graves problemas de los países desarrollados de economías de mercado. Esto ha tenido graves consecuencias para los países en desarrollo. Australia se ha visto afectada por estos problemas, comprende su impacto en los países en desarrollo y se ha comprometido a resolverlos.

205. La comunidad internacional debe hacer frente con valor a estos problemas. No debemos eludir las responsabilidades que a todos nos competen. El próximo período extraordinario de sesiones del año entrante será una excelente oportunidad para hacer frente a los obstáculos al crecimiento a que me he referido. Esa oportunidad debe ser aprovechada.

206. Esperamos que el período extraordinario de sesiones emprenda un estudio minucioso de las lecciones del decenio de 1970 e inicie una reacción audaz e imaginativa para encarar los desafíos del decenio de 1980. Esa respuesta debe acarrear un interés renovado en un orden económico internacional más eficaz y equitativo.

207. La estrategia internacional del desarrollo para el tercer decenio para el desarrollo será una cuestión especialmente importante en el período extraordinario de sesiones. Debemos asegurar a nuestros propios pueblos que el período extraordinario de sesiones producirá una estrategia práctica y orientada hacia la acción. Deben encontrarse medios para fomentar los verdaderos motores del crecimiento. La estrategia debe identificar los esfuerzos y compromisos nacionales y establecer claramente sus objetivos en relación con el desarrollo económico y social. Sobre todo, debe presentar caminos realistas en los que todos los países puedan trabajar por el logro de estos objetivos.

208. Australia, por su parte, ha estado examinando todas estas relaciones y en especial el diálogo Norte-Sur que puede ser más productivo. Esta ha sido la preocupación fundamental en que se basan nuestros esfuerzos prácticos en el quinto período de sesiones de la UNCTAD y nuestra iniciativa en la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth en Lusaka, para que se lleve a cabo un estudio de los obstáculos al crecimiento [véase A/34/439-S/13515, anexo, párr. 42]. Debe romperse el atascamiento en el actual diálogo.

209. Australia ha estudiado cuidadosamente las propuestas encaminadas a que se entablen negociaciones glo-

bales en las Naciones Unidas, abiertas a todos los Miembros, en algunas importantes esferas que son críticas para el diálogo Norte-Sur. Estamos dispuestos a aceptar en principio las propuestas para negociaciones globales. Esto se basa en el entendido de que el Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General puede preparar un programa de negociaciones que defina en forma aceptable las prioridades y modalidades de las negociaciones y su relación con las que se están llevando a cabo sobre estos problemas en otros foros. Quisiéramos estar seguros de que las negociaciones globales correlacionadas que se proyectan sear enfocadas cuidadosamente para garantizar dentro de lo posible un progreso práctico sobre los complejos problemas involucrados. Nos parece que inevitablemente este progreso se logrará por etapas sin que haya necesariamente un vínculo entre ellas que las entrelacen. Debemos tratar de avanzar donde podamos, y en algunas esferas por supuesto podremos avanzar más rápidamente que en otras. Naturalmente, nos preocupa en especial que la iniciación de cualquier negociación global sobre una amplia gama de asuntos correlacionados no demore las negociaciones que ya se están llevando a cabo sobre ellos en otros foros más especializados, por ejemplo, en la UNCTAD sobre el Fondo Común y los acuerdos internacionales sobre materias primas.

210. Al examinar los obstáculos al crecimiento, mi Gobierno insiste especialmente en los actuales elevados niveles de inflación con sus efectos perjudiciales sobre el desarrollo, el empleo, los tipos de cambios y la corriente comercial. A menos que estos factores puedan ser controlados, la inflación acarreará desquiciamiento económico y desintegración social. Los países más pobres de nuestra comunidad son los que sufren más gravemente sus peores efectos.

211. El fracaso de muchos países desarrollados en controlar la inflación interna ha tenido indudablemente un efecto adverso muy grave para los países en desarrollo, que necesitan al mundo desarrollado como un mercado para el 70% de sus exportaciones y como la principal fuente de capitales y de ayuda para el desarrollo. Si queremos lograr un sostenido crecimiento económico todos los países deben adoptar firmes política antiinflacionarias.

212. Creo que hay un vínculo fundamental entre la inflación, el proteccionismo y la falta relativa de progreso en el ajuste estructural de muchas de nuestras economías. El aumento del ritmo inflacionario ha llevado a la adopción de políticas proteccionistas defensivas. Estas políticas crean perturbaciones mediante la asignación equivocada e ineficaz de la mano de obra y el capital. Frecuentemente, incluyen también subvenciones y ayudas a las exportaciones y a los sueldos en vez de medidas positivas de ajuste. Suscitan esfuerzos tanto en los sectores manufactureros como en los agrícolas para mantener operaciones ineficaces e improductivas e industrias obsoletas.

213. La tarea de dismantelar las medidas proteccionistas es bastante grande y su ajuste no puede ser instantáneo. Pero no debemos cejar ante mezquinos intereses sectoriales. Debemos reconocer que las medidas de ajuste también nos brindan nuevas oportunidades.

214. A juicio de Australia, los países en desarrollo deben tener un acceso más amplio para sus exportaciones a los mercados mundiales. La semana pasada mi Gobierno anunció una serie de iniciativas tendientes a aumentar la parte de los países en desarrollo para el comercio austra-

liano. Estas medidas incluyen una nueva expansión del sistema australiano de preferencias arancelarias.

215. Un elevado número de países en desarrollo — varios de ellos de la región australiana — han surgido como importantes exportadores de productores manufacturados y servicios. La creciente diversificación de las economías de esos países y su tendencia a abandonar su estrategia de sustitución de importaciones han echado las bases de una expansión en gran escala de la producción y de una creciente especialización comercial. A la vez que esta evolución constituye un importante desafío por la competencia con las industrias de muchos países desarrollados, también coadyuva a crear nuevas oportunidades. Todos debemos tratar de asociarnos con su crecimiento y procurar compartir todos los beneficios del aumento de las corrientes comerciales que se generan.

216. Un sistema de comercio mundial abierto necesita la dinámica de un aumento de la corriente comercial sobre la base de la ventaja comparativa, corriente que ha sido fomentada muy especialmente en los últimos años por los países que se están industrializando. Si queremos que el sistema internacional de comercio se concrete con potencial pleno y redunde en beneficio de toda la comunidad internacional, debemos impedir que se coloquen nuevos obstáculos al comercio. Al mismo tiempo, debemos progresar en el desmantelamiento de la barreras proteccionistas existentes.

217. Australia continuará insistiendo en estos temas en los foros internacionales existentes. Entendemos que estos asuntos son elementos esenciales en el establecimiento de un orden económico internacional mejor y más justo. Por esta razón Australia pedirá a la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD que considere un proyecto de resolución — similar al que fuera presentado en el quinto período de sesiones de la UNCTAD — sobre temas referentes a inflación, proteccionismo y ajuste estructural.

218. Se ha reconocido también ahora que los problemas energéticos constituyen un elemento crítico del crecimiento económico. El alza considerable de los precios de ciertos recursos energéticos y las dudas acerca de su disponibilidad han obstaculizado el desarrollo económico y paralizado los esfuerzos en pro de la recuperación económica. Este es un asunto que preocupa especialmente a todos los países deficitarios en materia energética, en especial los países en desarrollo que no producen petróleo.

219. Algunos acontecimientos recientes han vuelto a poner en evidencia la urgente necesidad de aplicar políticas encaminadas a conservar el petróleo y a adecuar las economías a la necesidad de utilizar otras fuentes energéticas. Esta transición será inevitablemente prolongada y en muchos países bastante penosa, pero es imperioso embarcarse en ello.

220. Estoy convencido de que fracasaremos en la tarea a que nos enfrentamos si los productores y consumidores de energía adoptan una actitud de enfrentamiento. La interdependencia es un rasgo básico e inexorable del escenario energético global. En verdad, si hay algo que nos ha enseñado la llamada crisis energética es que debemos establecer una base realista para crear un consenso.

221. Ningún país puede ignorar las consecuencias mundiales de lo que está ocurriendo. En este momento, como lo expresaron en la reciente reunión de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos los Ministros allí reunidos, existe un verdadero peligro, si no se adoptan po-

líticas responsables tanto por los países consumidores como por los productores de petróleo, de que la situación energética perjudique gravemente a la economía mundial.

222. Australia está dispuesta a abordar las cuestiones involucradas con una actitud constructiva y realista. Consideramos que tenemos responsabilidades especiales. Con respecto a los recursos energéticos, goza de una situación afortunada; somos un exportador neto de energía. Poseemos abundantes reservas de carbón y gas natural, y estamos explotando nuestros vastos yacimientos de uranio. Al tiempo que aprovechamos esos recursos, también hemos apoyado la investigación y el desarrollo en materia de energía y hemos fomentado la conservación de energía y la sustitución entre combustibles. Nos hemos esforzado por fomentar la cooperación internacional en diversos arreglos bilaterales, regionales e internacionales.

223. Australia ha dado particular atención a las necesidades de los países en desarrollo de nuestra región. Estamos trabajando activamente en la CESPAP y en el Grupo Consultivo Regional del Commonwealth sobre energía. También hemos cooperado estrechamente con otros países de la región sobre una base bilateral. Se ha asignado mayor trascendencia a la posibilidad de establecer sistemas energéticos especialmente idóneos para las necesidades particulares de esos países. Todo esto entraña el desarrollo de recursos convencionales disponibles y de otras tecnologías apropiadas.

224. Me referí anteriormente al uranio dentro del marco de su utilización como valioso recurso energético. Empero, Australia tiene profunda conciencia de que podría tener otros usos temibles. Australia cuenta con considerables recursos de uranio y, por lo tanto, le incumbe indudablemente una responsabilidad especial para asegurar que se lo utilice para el mejoramiento de la humanidad y no para su aniquilación.

225. La constante necesidad imperiosa de mantener la paz y la seguridad debe ser el primero de los desafíos con que habrá de enfrentarse la comunidad mundial en el próximo decenio. Es fundamentalmente importante crear condiciones que fortalezcan la seguridad internacional y den al mundo la confianza de que puede vivir en paz.

226. El proceso en curso sobre la limitación de armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética es esencial para el mantenimiento del equilibrio global y la prevención de una guerra nuclear. La firma del tratado resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas constituyó el paso más importante en materia de control de armamentos durante el año en curso. Aguardamos su rápida ratificación y puesta en práctica. Esperamos también que sea la base para nuevos controles cuantitativos y cualitativos de los arsenales nucleares que poseen las superpotencias por medio de un futuro tratado que resulte de una tercera serie de conversaciones sobre el tema.

227. Australia atribuye también gran importancia a la más rápida conclusión de las negociaciones entre los Estados Unidos, la Unión Soviética y el Reino Unido acerca de las disposiciones o condiciones de un tratado sobre la prohibición total de los ensayos nucleares. La presentación de un texto de tratado al Comité de Desarme antes de la celebración de la segunda Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que tendrá lugar en 1980, fomentaría el análisis de esas cuestiones y constituiría una importante contribución para el éxito de esa Conferencia. Instamos a

las tres Potencias negociadoras a que orienten sus trabajos con esta finalidad.

228. Un tratado sobre la prohibición de ensayos constituiría un obstáculo más para el futuro desarrollo de los arsenales nucleares existentes. Sería también un pilar adicional para el régimen de no proliferación al crear un nuevo camino por medio del cual los países podrían renunciar a las armas nucleares. Daría asimismo nuevas seguridades en el sentido de que los programas nucleares de los Estados que no poseen armas de esa naturaleza estarán orientados exclusivamente a fines pacíficos.

229. La segunda Conferencia encargada del examen del Tratado será una excelente oportunidad para dar mayor peso a los objetivos del Tratado, examinar su funcionamiento y tomar en cuenta las preocupaciones de las nuevas partes. Como firme adherente a los principios de la no proliferación, Australia seguirá desempeñando un activo papel en la preparación de la Conferencia.

230. Australia se ve estimulada por el hecho de que el Tratado sobre la no proliferación sigue demostrando su aplicabilidad y su valor al merecer la adhesión de nuevos Estados partes. La adhesión de Indonesia y Bangladesh fue recibida con satisfacción. El aumento de los Estados que son partes en el Tratado va en beneficio de los propósitos de dicho instrumento para la seguridad nacional e internacional, así como favorece la estabilidad en el comercio internacional y la cooperación en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

231. El campo global de la no proliferación y de la cooperación nuclear internacional podría verse seriamente afectado si surgiera en el subcontinente indio una situación tal que eliminase las frágiles limitaciones para la proliferación en esa región. Australia observa esa posibilidad con grave preocupación. También constituyen motivo de profunda inquietud los riesgos de proliferación en el África meridional y en el Oriente Medio. Esperamos que los países que se han mantenido al margen del Tratado sobre la no proliferación den algún tipo de garantías a la comunidad internacional al manifestar su aceptación de salvaguardias en sus industrias nucleares o de algún otro tipo de compromiso verificable.

232. Los objetivos de la no proliferación fueron también realzados mediante el estudio de la evaluación internacional del ciclo de combustible nuclear que concluirá a comienzos del año próximo. Se ha logrado un acuerdo significativo sobre una serie de problemas objeto de controversias. Han surgido ideas útiles que pueden llevar al establecimiento de nuevas barreras institucionales importantes para la proliferación, incluyendo, por ejemplo, planes para el almacenamiento de plutonio y la administración internacional del combustible. También creemos que el estudio ya mencionado, que examinó las seguridades en materia de abastecimientos, presentará ideas útiles sobre enfoques comunes posibles acerca de condiciones de no proliferación que se aplicarán en el comercio nuclear.

233. El Comité de Desarme de Ginebra dedicó durante el primer año de su funcionamiento esfuerzos considerables para elaborar nuevos instrumentos sobre control de armamentos. Como miembro de ese Comité desde comienzos de este año, Australia acogió con agrado las oportunidades que le brinda su participación para dar nuevas perspectivas a la labor de ese cuerpo. Esperamos poder ayudar al Comité en el logro de resultados concretos, así como en la prosecución de su labor. En especial, confiamos que en 1980 se logre un acuerdo sobre medidas para el control de

armas nucleares, así como en relación con las armas químicas y radiológicas.

El Sr. Salim (República Unida de Tanzania) vuelve a ocupar la Presidencia.

234. Esperamos también que, una vez que se haya completado en el Comité la tarea relacionada con la formulación de un tratado sobre la prohibición de los ensayos, las Potencias que poseen armas nucleares presten la debida consideración a propuestas tendientes a limitar la producción de material fisionable para armas nucleares. Esto constituiría un paso importante para poner fin a la carrera de las armas nucleares y reforzar la no proliferación, representando también un progreso real en la búsqueda de condiciones que permitan a la humanidad verse libre de la amenaza de su devastación y destrucción.

235. Al considerar las condiciones necesarias para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, debemos prestar especial atención a las zonas de conflictos y tensiones. Por medio de sus mecanismos para el mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas han desempeñado un importante papel al circunscribir situaciones que, de otro modo, hubiesen sido peligrosamente explosivas. El mecanismo para el mantenimiento de la paz no sólo protege a las generaciones futuras de los horrores de la guerra sino que preserva también a las generaciones actuales de la amenaza de un conflicto causado por temores y rivalidades que vienen del pasado.

236. Australia ha mantenido una firme tradición de apoyo a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Siempre hemos considerado nuestras contribuciones en tales operaciones — en Chipre, en el Oriente Medio y en Cachemira — como un aporte directo a la causa de la paz. Nuestro ofrecimiento de contribuir al propuesto Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición en Namibia fue formulado con la misma convicción. No obstante, las fuerzas para el mantenimiento de la paz no generan por sí mismas una paz duradera. Debe persuadirse a las partes en los conflictos de la conveniencia de llevar a cabo negociaciones, tal como se está haciendo ahora en Londres en relación con Zimbabwe, como algunas de ellas lo están haciendo en el Oriente Medio o como debe continuar haciéndose en el caso de Chipre.

237. Quiero pasar a considerar ahora algunas cuestiones con mayor detalle. Todos estamos familiarizados con la historia del conflicto en el Oriente Medio y con las desilusiones que lo han caracterizado. Australia ha apoyado el tratado de paz celebrado entre Egipto e Israel¹⁴. Consideramos que se trata de un primer paso hacia una paz justa, global y duradera en el Oriente Medio. Comprendemos las aprensiones y preocupaciones de los demás, y nos damos cuenta de que la solución de los problemas de la región depende de factores que todavía no se han tenido en cuenta en las negociaciones en curso. Dentro de este contexto, Australia lamenta la política actual del Gobierno israelí en relación con el establecimiento de asentamientos en los territorios ocupados.

238. Es esencial encontrar una paz que satisfaga a todas las partes interesadas y ponga fin al terrorismo. Por lo tanto, basamos nuestra política en la necesidad de que se entablen negociaciones sobre la base de los principios de

¹⁴ Tratado de paz entre la República Árabe de Egipto y el Estado de Israel, firmado en Washington el 26 de marzo de 1979.

las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Israel tiene derecho a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas. También deben reconocerse los legítimos derechos del pueblo palestino a tener una patria al lado de Israel, con la responsabilidad consiguiente de que vivan en paz con todos sus vecinos.

239. Dentro de este espíritu el Gobierno australiano sigue ofreciendo su apoyo para todos los esfuerzos encaminados al logro de una solución aceptable para todas las partes interesadas. Confiamos en que todas ellas renuncien a las declaraciones, acciones y políticas que resulten perjudiciales para la búsqueda de una paz global.

240. Cuando pensamos en el Oriente Medio no debemos hacer caso omiso de los sufrimientos del pueblo de la sacrificada y dividida tierra del Líbano. La comunidad australiana se ha enriquecido con la llegada de un vasto número de inmigrantes y refugiados de origen libanés y de otras partes de la región. Compartimos su profunda preocupación de que no se escatime esfuerzo alguno para llevar la paz a esa región.

241. Las tribulaciones del pueblo de Chipre constituyen también motivo de gran preocupación para la comunidad australiana. De todo corazón apoyamos la continuación del papel de las Naciones Unidas, y del Secretario General en particular, en los esfuerzos tendientes a llevar la paz a todo el pueblo de Chipre. Australia acogió con beneplácito la reanudación de las conversaciones intercomunales en junio de 1979, después del acuerdo entre el Presidente Kyprianou y el Sr. Denktas¹⁵, basado a su vez en las directrices Makarios-Denktaş¹⁶, pero deploramos grandemente que esas conversaciones no hayan registrado progreso. Confiamos en que el debate sobre el tema de Chipre en esta Asamblea General permitirá un mayor adelanto.

242. Australia está profundamente preocupada por la continua y trágica pérdida de vidas como consecuencia del conflicto en Zimbabue. Se han desperdiciado demasiados años y oportunidades. El acuerdo alcanzado en la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, realizada en Lusaka en el mes de agosto [véase A/34/439-S/13515, *anexo, párr. 15*], brinda una nueva oportunidad, la que no debe perderse. Australia apoya plenamente ese acuerdo, que confiamos lleve a las partes a un arreglo.

243. La presencia de las principales partes en la disputa en la Conferencia constitucional de Rhodesia recientemente convocada por el Gobierno del Reino Unido es alentadora. Instamos a las partes a llevar a buen término sus negociaciones y a poner fin a la actual trágica situación, que ha conducido a todo el Africa meridional al borde de la ruina y de la guerra.

244. Como miembro del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, Australia ha tratado activamente de lograr una solución pacífica y perdurable de la cuestión de Namibia. El Gobierno australiano da su pleno apoyo a las consultas que se están llevando a cabo entre los representantes de los cinco países occidentales y el Gobierno sudafricano y espera firmemente que ellas resolverán el atolladero actual. Es crucial para la estabilidad en Africa meridional que se logre un acuerdo sobre la base de las propuestas del Secretario General¹⁷.

245. Subsiste el problema de la política del Gobierno sudafricano. Australia continuará laborando para que se ponga fin a la deplorable política de *apartheid*. Llega el momento en que dentro de Sudáfrica misma se perderá la paciencia y muchos considerarán que la única opción es la violencia. Esperamos que no se llegue a ello y que prevalezcan la razón y la responsabilidad.

246. Australia se inquieta profundamente por el problema de los refugiados en todo el mundo: en Africa, en el Oriente Medio y en el Asia sudoriental. Damos pleno apoyo al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en sus esfuerzos por aliviar las tribulaciones y promover el reasentamiento de los desposeídos. Mi propio país registra una tradición orgullosa y continua en lo que se relaciona con el reasentamiento de los refugiados de muchos continentes y países.

247. En el Asia sudoriental, las tribulaciones de los vietnamitas "refugiados del mar" y de los refugiados procedentes de Kampuchea han asumido proporciones trágicas. Hombres, mujeres y niños inocentes han sido desplazados, quedando sin hogar en una escala masiva. Se han visto obligados a huir de la guerra, el hambre, la enfermedad y la repugnante presión de la coerción política. Existe una gran crisis humanitaria. Esto ha precipitado graves problemas políticos y económicos, así como tensiones en la región. El éxodo ha sido de tal magnitud que amenaza la estabilidad regional.

248. La carga financiera, política y social involucrada ha recaído pesadamente sobre los países de primer asilo, los Estados pertenecientes a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. La comunidad internacional debe reconocer los límites reales de la capacidad de estos países de hacer frente a una crisis de tan masivas proporciones. En la reunión convocada por el Secretario General en Ginebra en julio¹⁸, se adoptaron importantes nuevos pasos para hacer frente a esta crisis. Nosotros, en Australia, desde el comienzo, recibimos a un número sustancial de refugiados y estamos también prestando importante ayuda financiera.

249. Al mismo tiempo, Australia cree que es vitalmente importante reconocer que las causas subyacentes del éxodo de los refugiados no se han encarado todavía. Hemos advertido que desde la reunión de Ginebra ha habido una disminución en el número de los refugiados provenientes de Viet Nam. Esperamos que el Gobierno de Viet Nam acate los compromisos asumidos en Ginebra y despliegue esfuerzos para resolver ese problema en todos sus aspectos.

250. La amplia tragedia de inanición y enfermedades en la Kampuchea devastada por la guerra también exige nuestra inmediata atención. Cualquiera sea la condición política, cualquiera sea la opinión que uno sostenga sobre las causas de la desolación actual en Kampuchea, no puede hacerse caso omiso de las tribulaciones desesperadas de varios millones de nacionales de Kampuchea. Es vital que el pueblo khmer obtenga socorro internacional en masa de inmediato. Debe ser salvado. Es esencial que los problemas prácticos de organizar las medidas de auxilio necesarias se superen rápidamente. En nombre de la humanidad es imperativo que todas las partes colaboren plenamente en esta emergencia. Los organismos internacionales de socorro y las organizaciones voluntarias deben poder llevar a cabo esta tarea como cuestión de suma urgencia.

251. Australia, por su parte, está preparada a hacer todo lo que esté a su alcance para ayudar en los esfuerzos inter-

¹⁵ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo cuarto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1979*, documento S/13369, párr. 51.

¹⁶ *Ibid.*, trigésimo segundo año, *Suplemento de enero, febrero y marzo de 1977*, documento S/12323, párrs. 4 y 5.

¹⁷ *Ibid.*, trigésimo tercer año, *Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1978*, documento S/12827.

¹⁸ Reunión sobre los Refugiados y las Personas Desplazadas en el Asia Sudoriental, celebrada en Ginebra el 20 y 21 de julio de 1979.

nacionales de socorro. Ya hemos aceptado suministrar, a través del Programa Mundial de Alimentos, 3.500 toneladas de arroz para socorro humanitario a Kampuchea. También estamos completando los arreglos necesarios para fletar un vuelo especial a fin de enviar al pueblo de Kampuchea alimentos de emergencia y medicamentos. Australia apoya plenamente el llamado hecho a la comunidad internacional por el Secretario General el 27 de septiembre a fin de proporcionar fondos y provisiones a Kampuchea.

252. Con este telón de fondo, mi Gobierno también está profundamente preocupado por la intensificación de las hostilidades en Kampuchea. Un aumento en la escala de la lucha no puede menos que incrementar la intolerable carga de sufrimientos del pueblo de Kampuchea, intensificar el número de refugiados y complicar aún más las dificultades de las operaciones de socorro que se organizan. Una ampliación del conflicto dentro de Kampuchea también trae el riesgo de una escalada y pone en peligro la seguridad de la región de Asia sudoriental en general. Debemos hacer inmediatamente lo que podamos para aliviar la miseria y necesidades de millones de seres humanos. Pero, también debemos reconocer que no puede haber solución duradera a los problemas de Kampuchea mientras no se restaure la paz, mientras no se retiren las fuerzas extranjeras y mientras no se creen condiciones dentro de las cuales el pueblo de Kampuchea pueda decidir por sí mismo su destino, libre de cualquier injerencia del exterior.

253. Un tema renovado en muchos de los conflictos a que me he referido es el relacionado con el menosprecio de los valores humanos y de los derechos humanos elementales. Por lo tanto, es muy apropiado que a estas alturas Su Santidad el Papa Juan Pablo II — gran humanista y gran defensor de la libertad de credos y del espíritu humano — asista a este período de sesiones de la Asamblea General. Su presencia mañana nos recordará a todos la consagración que hemos dedicado a la Carta de las Naciones Unidas, consagración al logro de mejoras reales en las condiciones de los hombres, mujeres y niños.

254. Las Naciones Unidas han iniciado toda una serie de programas orientados a la acción. El Año Internacional del Niño, el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, los dos Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Decenio para el Desarme y el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, todos han tendido a la mejora de la suerte del hombre y de la mujer comunes.

255. Mucho se ha hecho para reconfortar y dar esperanzas a los pueblos desposeídos y paupérrimos del mundo. Han entrado en vigor importantes instrumentos en la esfera de los derechos humanos, y otros nuevos se están concibiendo. La validez de las reivindicaciones de las naciones y pueblos que sufren tribulaciones económicas y sociales se ha ido reconociendo cada vez más. También se han realizado enérgicos intentos contra los problemas del terrorismo y de los refugiados. Sin embargo, dicho esto, cabe expresar que persisten aún importantes problemas de derechos humanos y de necesidades sociales.

256. Al respecto, nada es más pernicioso que el racismo y el prejuicio racial. En la reciente Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, realizada en Lusaka, Australia se sumó a todos los demás países del Commonwealth para formular la Declaración de Lusaka sobre el Racismo y los Prejuicios Raciales [véase A/34/439-S/13515, anexo], documento que encara el problema del racismo en todas sus formas y en todos los países. El racismo es uno de los

muchos problemas humanos que deben ser abordados en el decenio de 1980. Nadie aceptará, ni se espera que se acepten, el temor, las necesidades y la violación sistemática de sus derechos. Las Naciones Unidas deben organizarse para encarar de manera eficaz los problemas apremiantes que se deben enfrentar en la vida cotidiana.

257. Estamos de acuerdo con el Secretario General en cuanto a la necesidad de generar en todos los países un apoyo público renovado a las Naciones Unidas y su labor, a fin de que cumplan sus objetivos en nombre de toda la humanidad.

258. Australia avanza hacia el decenio de 1980 con el firme deseo de promover soluciones a los muchos desafíos que encaramos. Lo hacemos sobre la base de una evolución meditada en cuanto al lugar que le corresponde a Australia en las nuevas circunstancias de hoy. Recientemente, el 18 de septiembre, presenté al Parlamento australiano un informe sobre las relaciones de Australia con el tercer mundo. Por lo que sé, ningún otro país desarrollado ha encarado un análisis tan minucioso en cuanto a sus relaciones con el tercer mundo y, sin embargo, es ésta una cuestión que afecta a las perspectivas de paz, prosperidad y progreso de toda la humanidad.

259. Australia acepta el hecho de que ha asumido serias responsabilidades. No estamos dispuestos a permanecer cruzados de brazos en momentos en que el estancamiento traba el progreso en sectores críticos de las relaciones internacionales. Debe ponerse fin a esta inacción y salir del estancamiento.

260. No nos hacemos ilusiones en cuanto a que el próximo decenio sea más fácil que el pasado. La comunidad internacional debe encarar el decenio de 1980 con vigor renovado y con una decisión de formular soluciones prácticas y realistas de las cuestiones que encaramos. Ante todo, debe evitar situaciones en que actitudes preconcebidas u obsoletas, o aun rigideces ideológicas, impidan el progreso. Con buena voluntad no habrá problemas insolubles.

261. Sr. AL-SABAH (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, tengo el placer de expresarle, en nombre del Gobierno y el pueblo de Kuwait, nuestras sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones. Su elección unánime es el homenaje a la alta consideración de que usted goza en los círculos internacionales por su condición de diplomático ampliamente experimentado, así como un reconocimiento al papel de su país en los asuntos internacionales, especialmente en África.

262. También quisiera rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, por la forma en que condujo la labor del trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

263. También quisiera expresar nuestras felicitaciones por los esfuerzos del Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, quien ha trabajado arduamente para fortalecer el papel de Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y por su preocupación por los problemas de los países en desarrollo.

264. Kuwait siempre ha abogado por el respeto al principio de la universalidad de las Naciones Unidas, que debería hacer de esta Organización mundial un verdadero microcosmos de la sociedad internacional. A este respecto quisiera felicitar a Santa Lucía con motivo de su ingreso a las Naciones Unidas. Confiamos en su disposición a cumplir con las responsabilidades que le incumben como

nación y a participar activamente en el trabajo de las organizaciones internacionales.

265. Durante el año pasado no han sido alentadores los acontecimientos internacionales y en muchos casos han suscitado pesimismo. Aumentó la rivalidad entre las grandes Potencias a fin de ampliar sus esferas de influencia y de consolidar su posición en otras regiones para subordinarlas: se intensificó la flagrante injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Este período también se vio caracterizado por el recurso a la fuerza para resolver diferendos entre Estados y a la amenaza de apelar al uso de los medios de la agresión armada para ejercer presión sobre gobiernos legítimos para obligarlos a seguir políticas contrarias a sus intereses.

266. Una de las necesidades imperiosas del mundo de hoy es poner fin a los vestigios de la dominación colonial y extranjera y consolidar la libertad y la independencia de los países recientemente independizados. La disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo se está ampliando y llevando a un aumento de las tensiones sociales, económicas y políticas. Los países no alineados y los países en desarrollo tienen ante sí la tarea fundamental de aumentar su crecimiento económico, así como el nivel de vida de sus pueblos y, junto con esto, lograr el progreso científico y tecnológico.

267. La mayoría de nosotros, en los últimos meses, asistimos a la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en Cuba. Aunque vivimos en un mundo que cambia rápidamente, la necesidad de la no alineación es hoy más urgente que nunca. Una finalidad primordial de la política de no alineación es disminuir la tirantez y crear acuerdos y armonía internacional entre las naciones.

268. La política de no alineación se propone servir las necesidades de los países en desarrollo, manteniéndolos alejados de los compromisos militares y permitiéndoles dedicar sus energías y recursos, en primer término, al aumento del nivel de vida de sus propios pueblos. Es de lamentar que esa política deba suscitar la hostilidad activa y manifiesta de algunas grandes Potencias. Muchos de los países no alineados se han visto sujetos a presiones políticas por parte de los países poderosos, que desean establecer su hegemonía sobre otras naciones. Los países no alineados han recibido menos ayuda económica exterior que aquellos países que forman parte de los bloques militares.

269. Aunque el camino de la no alineación no ha sido fácil, ha pasado la prueba que le han impuesto los dos últimos decenios. Los países no alineados no han adoptado una actitud pasiva o neutral ante la patente injusticia y las violaciones de la Carta de las Naciones Unidas. A pesar de algunos inconvenientes y problemas, la no alineación sigue siendo válida. En general, confío en que los países no alineados seguirán desempeñando en el futuro, como lo han hecho en el pasado, una función vital en la promoción de la paz y la armonía internacionales.

270. El término del período de Kuwait como miembro del Consejo de Seguridad llegará a su fin dentro de pocos meses. Por lo tanto, en este contexto, quisiera formular algunas observaciones con respecto a la labor del Consejo de Seguridad en los dos últimos años, que se ha visto abrumado por los problemas internacionales. Algunos de estos problemas plantean un desafío al Consejo de Seguridad. Muchos de ellos habrían podido ser resueltos si este órgano hubiera dado muestras de determinación y firmeza.

Lamento decir que esto no ha ocurrido y que el hecho de que el Consejo de Seguridad no haya podido cumplir con las responsabilidades que le incumben no se debe a su renuencia, sino a que, más bien prevalecieron los intereses de las grandes Potencias y se utilizó el veto para asegurar su ascendencia sobre su labor.

271. Para citar algunos ejemplos, el Consejo de Seguridad no se ocupó de los problemas del Asia sudoriental y no pudo adoptar una resolución a fin de reconocer el derecho del pueblo palestino a decidir su propio futuro y establecer un Estado independiente propio. El Consejo tampoco pudo resolver el problema del Líbano, ni el de los asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados. La inactividad o la ineptitud del Consejo envalentonó a muchos países, como a Sudáfrica y a Israel, y los alentó a persistir en su política agresiva. Instamos a las grandes Potencias a permitir que prevalezcan sus responsabilidades internacionales sobre sus intereses inmediatos en el África meridional y en el Oriente Medio, donde están en juego cuestiones vitales relativas a la paz y la seguridad internacionales.

272. El factor primordial en África es el sentido de nacionalismo y la decisión de todos los pueblos africanos de lograr que todo el continente se vea liberado de los males del racismo blanco. En Rhodesia, Namibia y Sudáfrica, así como en las naciones fronterizas, el compromiso a luchar contra el gobierno minoritario o colonial supera toda otra cuestión.

273. Los males del colonialismo son bien conocidos. Los del racismo son aún mayores. En Sudáfrica, Namibia y Rhodesia del Sur, toda la maquinaria estatal está dirigida a organizar y sostener la dominación de una pequeña minoría sobre la población autóctona. No sorprende que los regímenes minoritarios hayan desafiado la autoridad de las Naciones Unidas y utilizado la legislación, recurriendo inclusive a elecciones fraudulentas, para negar elementales derechos políticos, económicos y sociales a la mayoría negra.

274. La situación en el África meridional plantea una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Sudáfrica rechazó la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, aprobada el 29 de septiembre del año pasado, desafiando así la voluntad de la comunidad internacional, aunque la SWAPO la había aceptado.

275. La política de Sudáfrica es transformar el África meridional en un enclave geográfico subordinado a dicho país, a fin de explotar sus recursos naturales y utilizarla como zona de amortiguación, separándola de los Estados africanos independientes, y a la vez valerse de sus pueblos como mano de obra barata en sus planes de desarrollo.

276. En Zimbabwe, se realizaron elecciones ilegales ficticias, en las que no participó la mayoría y fueron utilizadas como una máscara africana por la minoría blanca. Rendimos homenaje a la lucha del Frente Patriótico y reafirmamos nuestro apoyo a esa lucha. Kuwait también elogia los sacrificios de los Estados de primera línea, que han sufrido grandes pérdidas, están expuestos a la agresión y voluntariamente aceptan esa situación porque tienen fe en la libre determinación e indivisibilidad de la causa de la libertad en todas partes.

277. Algunos países occidentales, que simpatizan con los regímenes minoritarios, han abogado por las negociaciones como medio para resolver las controversias en forma pacífica. No nos oponemos a las negociaciones si no comprometen el gobierno de la mayoría o la independencia y si

son utilizadas como medio de organizar una transferencia ordenada del poder de la minoría blanca a la mayoría negra. Debe aislarse a Sudáfrica y a Rhodesia desde el punto de vista económico, político y social, hasta que cumplan las resoluciones de las Naciones Unidas y acepten la voluntad de la comunidad internacional.

278. Los Estados ribereños e interiores del Océano Índico celebraron su primera reunión en julio pasado [véase A/34/45]. Nuestro objetivo principal debe ser formular un proyecto de tratado que transforme el Océano Índico en una zona de paz. Quisiéramos que los Estados ribereños e interiores sean partes del tratado y convencer a los principales usuarios marítimos del Océano acerca de la necesidad de respetar las disposiciones del tratado mediante la ratificación de un protocolo separado. Naturalmente, la buena voluntad y la cooperación de los usuarios marítimos del Océano Índico es crucial al respecto.

279. La rivalidad entre las Potencias militares en el Océano Índico no ha disminuido. Una nueva y ominosa manifestación de esta rivalidad ha sido el intento de impedir que los Estados interesados dispongan libremente de sus riquezas y sus recursos naturales. La necesidad de materias primas se está volviendo tan grande que induce a algunas grandes Potencias a imponer limitaciones a la libertad de los países en desarrollo para disponer de sus recursos naturales en condiciones lucrativas y utilizar sus ingresos para acelerar el desarrollo económico y social de su pueblos. Kuwait cree firmemente en los derechos inalienables de todos los Estados ribereños e interiores del Océano Índico a disponer libremente de sus recursos naturales y de sus riquezas, sin amenazas o presiones que atenten contra su libertad o alteren su crecimiento sostenido por ellos mismos.

280. Celebramos la formulación de un programa comprensivo de desarme y expresamos nuestra esperanza de que las negociaciones en el Comité de Desarme, en Ginebra, promuevan esta finalidad, que el mundo anhela y desea fervientemente. Sin embargo, debemos observar, teniendo en cuenta las realidades políticas actuales, que las principales Potencias militares pueden haber admitido el principio del control de los armamentos, pero distan mucho de aceptar el objetivo de un desarme general y completo, tal como lo propugnan los Estados pequeños. Sus esfuerzos actuales están encaminados, en la medida máxima, a estabilizar y preservar el sistema bélico con su capacidad de destrucción, a un costo financiero inferior, para aliviar su carga económica. Creemos que este objetivo limitado no puede lograr a la postre ni la paz ni la seguridad. Sólo el desarme global puede poner fin a la amenaza de la aniquilación nuclear y permitir que se dediquen tiempo, dinero y recursos, disipados ahora por el sistema bélico, para mejorar la calidad de vida en nuestro planeta.

281. La situación imperante en Chipre es causa de preocupación mundial. Hemos afirmado reiteradamente que la política de Kuwait es apoyar la unidad de Chipre, su integridad territorial y su no alineación. Apoyamos también los 10 puntos convenidos entre las comunidades turca y griega¹⁹, con miras a lograr una solución del problema bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas.

282. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ha sido descrita con justicia

como la conferencia más importante de este siglo. También ha sido la de mayor duración y la más compleja en lo que se refiere a la diversidad de cuestiones involucradas. Durante casi un decenio se ha dado a las naciones gran oportunidad para definir sus intereses nacionales. La solución del conflicto de los intereses de los Estados exige calidad de estadista y extraordinario grado de cooperación internacional. El estancamiento en que se encuentra la Conferencia se debe en gran parte a la conducta de los Estados ribereños que plantean reivindicaciones exclusivas sobre recursos de enormes zonas marítimas a lo largo de sus costas, contrarias a la libertad tradicional de los mares, junto con la impaciencia de los Estados tecnológicamente avanzados para asumir el control exclusivo de los minerales oceánicos en la zona ubicada más allá de los límites de su jurisdicción nacional.

283. Parece que los Estados industrialmente avanzados están decididos a lograr el acceso a nuevas fuentes de materias primas y permitir que sus empresas entren en competencia con los proveedores locales de los mismos minerales. La Conferencia ha conseguido recientemente organizar sus futuros períodos de sesiones en manera que promete resolver estas cuestiones espinosas. Esperamos fervientemente que la Conferencia reconozca que debe existir una equidad elemental en una futura convención, si es que aquélla ha de sobrevivir.

284. En el Oriente Medio han acaecido serios acontecimientos que han agravado en gran medida la tirantez y puesto en peligro la paz y la seguridad internacionales. Entre ellos se encuentra el Tratado bilateral de paz firmado entre Egipto e Israel, que viola los derechos inalienables del pueblo palestino. Este Tratado ha sido rechazado por todos los países árabes, así como también por el pueblo palestino. Las decisiones adoptadas en la Novena Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Bagdad en 1978²⁰, reflejan este rechazo. También ha sido condenado por la Décima Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Fez, Marruecos [véase A/34/389], y, además, ha merecido la abierta condena de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana, que pidió a los países no alineados que no reconociesen los acuerdos de Camp David, ni el Tratado de paz concertado el 26 de marzo de 1979 [véase A/34/542, anexo I, párr. 108].

285. El pueblo de Palestina no renunciará a su sacrosanto derecho a la libre determinación y a la independencia política. Es indudable que sin el ejercicio del derecho a la libre determinación por parte del pueblo de Palestina, así como también de su derecho a la soberanía y al retorno a sus hogares, nunca habrá paz en el Oriente Medio.

286. Decenas de países ya han alcanzado la independencia y algunos Territorios la obtendrán muy pronto. Sólo el pueblo de Palestina entre los pueblos del mundo ha venido sufriendo a causa de los desplazamientos, la ocupación extranjera y una vida indigna en campos de refugiados. Nadie puede guardar silencio ante esta tragedia que ocurrió cuando se promulgó la Carta de las Naciones Unidas y se adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos. La zona del Oriente Medio continuará siendo explosiva, más explosiva que nunca, a menos que Israel retire sus fuerzas de todos los territorios árabes ocupados y de que el pueblo de Palestina pueda ejercer su derecho a la libre determinación.

¹⁹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo cuarto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1979, documento S/13369, párr. 51.*

²⁰ Véase el documento A/33/400.

287. En este contexto, deseo subrayar que los asentamientos judíos que se están levantando casi cotidianamente en las tierras ocupadas de Palestina y de Siria son parte inseparable del concepto sionista de colonización y expansión seguido por Israel desde su creación, a pesar de haber sido condenado por la comunidad internacional. El último ejemplo está reflejado en la resolución 452 (1979) del Consejo de Seguridad, del 20 de julio de 1979.

288. La conducta de Israel en los territorios árabes ocupados es un reflejo de la colonización sionista mediante la adquisición de tierras, la construcción de asentamientos, la expulsión de los nacionales árabes, la limitación de los medios de vida mediante la captura de recursos hidráulicos, la construcción de colonias y, finalmente, la sanción de la compra de tierras a los nacionales árabes. Todo esto constituye una prueba de que Israel está decidido a anexionarse territorios árabes en base a pretextos absurdos que contravienen la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los derechos humanos.

El Sr. Al-Haddad (Yemen), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

289. Las Naciones Unidas tienen el deber de apoyar a la OLP, único y legítimo representante del pueblo de Palestina, a su lucha por alcanzar los derechos inalienables del pueblo palestino y a rechazar soluciones parciales destinadas a liquidar la cuestión palestina.

290. Asimismo, el Consejo de Seguridad tiene el deber de actuar, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo VII de la Carta, en contra de Israel, en vista de que persiste en violar los principios de la Carta, desafiando las resoluciones de la Organización mundial y prosiguiendo los ataques contra los países árabes y el pueblo de Palestina.

291. Israel prosigue una política de genocidio contra el pueblo palestino, como lo ponen de manifiesto las cotidianas agresiones contra la soberanía del Líbano. Esta política, intensificada tras la firma del acuerdo de Camp David, tenía por objeto crear el caos en el Líbano meridional y destruir el espíritu de resistencia del pueblo palestino. También constituye una guerra de destrucción y de genocidio contra el pueblo hermano del Líbano y crea una ruptura entre el pueblo del Líbano y el pueblo de Palestina. Rendimos homenaje a la firmeza del pueblo libanés y a la resistencia del pueblo palestino ante estos ataques diarios, en los que Israel utiliza las armas más sofisticadas que recibe de los Estados Unidos. Por lo tanto, tenemos el deber de apoyar los esfuerzos que realiza el pueblo del Líbano para proteger su soberanía. El pueblo de Palestina, víctima de esta campaña de horror y genocidio, tiene derecho a nuestro apoyo político y material.

292. El diálogo Norte-Sur ha venido progresando a ritmo sumamente lento en momentos en que los cambios que son precisos para hacer frente a los problemas económicos del mundo son más urgentes. Las disparidades existentes en ingresos y niveles de vida, que separan a los países desarrollados y en desarrollo, aumentan constantemente. El desorden económico actual y el quebrantamiento del sistema monetario de la posguerra dominado por Occidente es casi completo. Lo mismo puede decirse del sistema comercial. Este caos que presenciamos deja perniciosas y pronunciadas marcas en los países en desarrollo y en sus pueblos. El daño que se ha hecho al antiguo orden económico ya no puede ser remediado, y cualquier intento para remediarlo no hará más que prolongar los sufrimientos de los pueblos y de los países en desarrollo. La interdependencia en todos

los sectores de la vida es una realidad, y cualquier resistencia premeditada a aceptarla no hace más que agregar leña al fuego e impedir el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia para todos.

293. El desequilibrio de la balanza de pagos de los países en desarrollo tiene sus raíces en problemas estructurales, en la recesión y en las elevadas tasas de inflación de los países en desarrollo. Las medidas de creciente proteccionismo en los países en desarrollo en los últimos años contra los productos de los países en desarrollo están obstaculizando el crecimiento industrial de los países en desarrollo y perjudicando su balanza de pagos. La inflación reinante en los países industrializados ha alcanzado cifras de dos dígitos en muchos de ellos y se exporta a los países en desarrollo. Los productos industriales importados por los países en desarrollo, con precios cada vez mayores, tienen reflejo automático en las tasas de inflación que existen en los países exportadores, en tanto que los precios de muchos productos primarios suben muy poco o permanecen estancados. Los países en desarrollo necesitan urgente ayuda económica y que se ponga fin a este estancamiento para poder resolver sus problemas económicos.

294. La Sexta Conferencia de países no alineados, celebrada en La Habana, que trazó una estrategia para fortalecer la cooperación mutua entre los países en desarrollo e iniciar negociaciones internacionales dentro del marco de las Naciones Unidas, constituye un paso importante. Los países desarrollados deberían dar muestras de suficiente flexibilidad y cooperación para que esta iniciativa tenga un resultado feliz. Como este paso constituye una salida del estancamiento, desearíamos que él fuera el foco de las negociaciones entre los países en desarrollo y los países desarrollados en el futuro. No obstante, si no se presta atención a esta iniciativa, los intereses de muchos países en desarrollo se verían perjudicados a causa de la escasez de recursos. Redundaría en beneficio de todos aliviar esta carga y ayudar a los países en desarrollo antes de que se derrumben. Si hablamos de interdependencia y de un nuevo orden económico, entonces tendremos que efectuar esfuerzos serios para traducir las palabras en acción.

295. Kuwait está haciendo todo lo posible por su propia cuenta o en cooperación con otros países exportadores de petróleo en desarrollo, a fin de ayudar a los países en desarrollo y se esfuerza por ampliar la cooperación y la inversión en esos países. Los otros países en desarrollo deberían crear un mejor clima de inversiones dentro del marco de su política nacional. Estas inversiones deben gozar de garantías satisfactorias y de un trato preferencial para poder promover la autosuficiencia entre los países en desarrollo.

296. Tenemos ante nosotros un desafío que consiste en eliminar todo impedimento para una utilización ordenada de los recursos mundiales en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Esto sólo podrá hacerse dentro del contexto de un nuevo orden económico internacional. El nuevo orden está destinado a iniciar una nueva era del sistema internacional, en el que la soberanía de los países en desarrollo signifique, finalmente, más que una independencia política. Por primera vez en muchos siglos el nuevo orden da a los países en desarrollo una posibilidad mejor para aumentar su participación en la riqueza mundial. El objetivo final es permitir al hombre común de estos países librarse de la miseria, gozar de sus derechos humanos básicos y, en última instancia, entrar en la corriente de la

civilización humana. Dado que el nuevo orden está caracterizado por garantizar una relación más equitativa en el sistema internacional, deberá contribuir a la paz, la seguridad y la justicia de toda la humanidad. Tratar de controlar esta tendencia no haría otra cosa que invertir el curso de la historia.

297. Sr. TSERING (Bhután) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, tengo el honor de presentar por su intermedio a todos los representantes los mejores deseos de Su Majestad Jigme Singye Wangchuck, Rey de Bhután, para el éxito de este trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, en sus esfuerzos por promover la paz y la estabilidad internacionales y el bienestar económico de todos los pueblos.

298. En nombre de la delegación del Reino de Bhután quiero felicitar muy sinceramente al Sr. Salim con motivo de su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. No es sólo un bien merecido homenaje a su persona, sino un tributo que se rinde a la República Unida de Tanzania y al continente africano.

299. Quisiera también expresar el profundo aprecio que siente mi delegación por el Presidente saliente, Sr. Indalecio Liévano, de Colombia, por la excelente forma en que guió las deliberaciones del trigésimo tercer período de sesiones.

300. En este período de sesiones nos complace dar la bienvenida a Santa Lucía, el Miembro más joven del Caribe y de la región de América Latina. La admisión de Santa Lucía es otro paso de la universalidad creciente de nuestra Organización. Creemos que es debido a la validez de los principios y objetivos inscritos en la Carta de las Naciones Unidas que vemos que aumentan los Miembros año a año y que se ha puesto fin a la era del colonialismo. Entre los muchos éxitos visibles de las Naciones Unidas, los esfuerzos del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales forman un capítulo importante.

301. Deseamos que conste nuestro aprecio al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por la forma activa y fiel en que ha servido la Organización y por las útiles iniciativas que ha tomado para tratar de que las Naciones Unidas tengan mayor eficacia. Apoyamos las sugerencias del Secretario General para mejorar la labor de las Naciones Unidas [A/34/320], y estamos de acuerdo con él en que un sistema institucional perfectamente lógico y funcional es cosa que no está posiblemente a nuestro alcance, y que lo que tenemos que hacer es tratar de mejorar el funcionamiento de lo que tenemos.

302. El Reino de Bhután adhiere a los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y a los del movimiento de no alineación. Estamos totalmente comprometidos a fin de erradicar el colonialismo, neocolonialismo, imperialismo, expansionismo, racismo, *apartheid*, explotación, política de poder y todas las manifestaciones de la ocupación extranjera, la dominación y la hegemonía. Creemos que la quintaesencia del movimiento de no alineación que integramos, es la salvaguardia del derecho a la independencia y libre determinación de todos los países, así como permitir a cada nación y pueblo determinar libremente su propio destino, sin injerencia exterior, presiones o amenazas de cualquier tipo. Buscamos la oportunidad, como pueblo libre, de edificar un orden mundial ba-

sado en la justicia, la igualdad soberana, la coexistencia pacífica y la cooperación mutuamente beneficiosa.

303. Con este espíritu, Bhután contribuye al fomento de las relaciones de paz de todas las regiones y subregiones del mundo. En nuestra propia zona, los países del Asia meridional, especialmente la India, han tomado iniciativas alentadoras para establecer la comprensión y cooperación basadas en los principios de la coexistencia pacífica y la igualdad soberana. Ello permitirá a los países de nuestra región resolver algunos de los principales problemas que se oponen al establecimiento de relaciones más estrechas en un clima de plena confianza.

304. La comunidad internacional se ocupó una vez más de la grave amenaza a la paz y la estabilidad en el sudeste asiático. Los acontecimientos ponen en peligro los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. También han significado trágicos sufrimientos humanos. En Bhután, país budista, contemplamos los problemas humanitarios con gran pesar y compasión. Encomiamos los esfuerzos realizados por el Secretario General y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a fin de aliviar los sufrimientos inmediatos de esa gente tan desafortunada.

305. Recientemente en La Habana, Su Majestad Jigme Singye Wangchuck, Rey de Bhután, al dirigirse a los Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados, dijo:

“Estamos preocupados por las tensiones y conflictos en aumento en el Asia sudoriental, que ponen en peligro la paz y la estabilidad en la región. Creemos firmemente y estamos convencidos de que la intervención en los asuntos internos de los Estados no puede justificarse en ninguna circunstancia y atenta contra el derecho soberano inalienable de cada Estado a determinar su propio sistema social, económico y político y a dirigir sus propios asuntos.

“Además, como el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados es algo muy caro a la no alineación, esa injerencia sería aún más reprobable si la cometiera un miembro de nuestro movimiento. Esperamos que las aspiraciones de los países de la región a la paz y la estabilidad se lograrán sobre la base de los principios de la no alineación, del respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial, de la no injerencia en los asuntos internos, de la no utilización de la fuerza y de la no agresión.”

306. La actual situación económica y política del mundo hace evidente que no tendrán éxito ninguno de los esfuerzos para aliviar la tirantez si se sigue una política de equilibrio del poder y de esferas de influencia. Tal política ha logrado crear la competitiva carrera de armamentos entre los bloques de poder y ha incrementado la actual amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Ciertamente, hay una necesidad acuciante de trabajar por encontrar medios y arbitrios para establecer una seguridad duradera para todos los Estados sin excepción alguna. En vista de esto, celebramos la firma del tratado resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Esperamos que esto conduzca a un acuerdo resultante de una tercera serie de conversaciones, así como que aliente nuevas medidas enderezadas a lograr el desarme verdadero.

307. Los acontecimientos en la zona del Oriente Medio continúan planteando una seria amenaza a la paz y la se-

guridad internacionales. Una solución duradera y global para lograr la paz continúa escapándose a las partes involucradas. Siguen sin cumplirse las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. El Líbano continúa padeciendo frecuentes violaciones a su integridad territorial. Hemos apoyado todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre los problemas del Oriente Medio en la esperanza de que se tomarán en cuenta en cualquier negociación seria.

308. Aun cuando respetamos el derecho de todo Estado a celebrar acuerdos en ejercicio de sus derechos soberanos inalienables, creemos que no se deben poner en peligro en el proceso los derechos y aspiraciones de otros pueblos o Estados. A nuestro juicio, el problema de Palestina sigue siendo el meollo de la situación en el Oriente Medio. Si ha de haber una solución global y duradera del problema, todas las partes interesadas deben participar en las negociaciones. Apoyamos plenamente los derechos del pueblo palestino, incluyendo su derecho a la libre determinación y a establecer un Estado independiente. Al mismo tiempo respetamos el derecho de todos los Estados de la zona a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas.

309. La Carta de las Naciones Unidas afirma "la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana", pero el régimen de *apartheid* de Pretoria sigue despreciando todas las resoluciones de las Naciones Unidas que promueven esa obligación. Las Naciones Unidas deben desplegar esfuerzos concertados y consecuentes para erradicar la aberrante práctica de *apartheid*. Los programas delineados en la resolución 33/183 aprobada por la Asamblea General tienen que aplicarse por todos, incluyendo las empresas transnacionales.

310. En Namibia, pese a los esfuerzos de todos los interesados, se siguen negando los derechos del pueblo a la libre determinación. En esta circunstancia, tenemos que detener toda nueva bantustanización en la zona y respetar la resolución de la Asamblea General por la que se reconoce a la SWAPO como el único representante legítimo del pueblo de Namibia.

311. Si bien la situación en Zimbabwe no ha experimentado ninguna mejoría, tenemos la esperanza de que las actuales negociaciones pacíficas hagan realidad en un futuro próximo un gobierno de la mayoría y una paz que sean aceptables para el pueblo de Zimbabwe.

312. Comparto con muchas delegaciones la opinión de que la economía mundial sigue padeciendo una grave crisis. Esta crisis es un síntoma de desequilibrios estructurales subyacentes que son propios de nuestras relaciones económicas globales.

313. El período que siguió a la segunda guerra mundial se caracterizó por un rápido progreso en las economías de las naciones desarrolladas. Pero los países en desarrollo, desprovistos de capital y de conocimientos tecnológicos, sufriendo todavía la herencia del pasado colonial, escasamente han conseguido salir de los graves problemas del subdesarrollo. El resultado ha sido una polarización cada vez mayor entre los ricos, los desarrollados, por una parte, y los pobres, los países en desarrollo, por otra. Estos desequilibrios fundamentales no pueden superarse a menos que haya una profunda reestructuración del sistema económico global. Hoy parece aún más cierto que nunca que no puede haber paz real y duradera a menos que se produzca un desarrollo general de todos los países que cree las condiciones para el bienestar de todos los pueblos.

314. Las negociaciones entre el Norte y el Sur sólo han dado resultados limitados. Ahora nos percatamos de que los esfuerzos tendientes a establecer un nuevo orden económico internacional se desenvuelven a un ritmo más lento que el que esperábamos. La falta de voluntad, sobre todo de las naciones ricas, de encarar los problemas conjuntamente se desprende claramente de los resultados del quinto período de sesiones de la UNCTAD celebrado en Manila y de las recientes sesiones del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General y del Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo.

315. En la actualidad, la economía mundial, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, se caracteriza por una creciente inflación, una aceleración del desempleo y una notable reducción del crecimiento económico. Creemos que el progreso económico en todas partes requiere más recursos y una distribución más equitativa de dichos recursos tanto a nivel nacional como internacional. Nos damos cuenta de que las crecientes disparidades entre las naciones ricas y pobres no pueden reducirse y que la justicia, la igualdad y una genuina independencia para todos los países no puede asegurarse a menos que haya una reestructuración fundamental de las relaciones económicas internacionales. Si no se toman de inmediato las medidas adecuadas, las economías de los países en desarrollo seguirán debilitándose a un ritmo aún más rápido que en el pasado.

316. Esta situación ya de por sí complicada se ve aún más exacerbada por los actuales problemas relacionados con la energía. Los oscuros nubarrones que se ciernen en el horizonte de las economías de los países en desarrollo que no son productores de petróleo son precursores de un porvenir aún más tenebroso.

317. Pero la situación es peor en los países de menor desarrollo económico y en los países en desarrollo sin litoral, que deben pagar costos de transporte en aumento así como la inflación que se transfiere a sus importaciones. El problema se hace todavía más crítico a medida que la inflación y las tasas de cambio inestables corren el valor de su asistencia multilateral y bilateral. Existe, sin embargo, un destello de esperanza en la decisión adoptada en el quinto período de sesiones de la UNCTAD en Manila de lanzar un programa de acción inmediato, global y sustancialmente ampliado a favor de los países de menor desarrollo²¹. La comunidad internacional tendrá que encontrar los medios y arbitrios para ejecutar el programa de acción de manera que pueda ayudar a esos países en desarrollo que padecen desventajas geográficas y han sido de los más seriamente afectados.

318. El Reino de Bhután es un país sin litoral. En nuestros esfuerzos en pro del desarrollo económico, el comercio y las vías de tránsito son vitales para el bienestar de nuestro pueblo y para el éxito de nuestros programas de desarrollo. Por fortuna, hasta ahora hemos recibido mucha comprensión y asistencia a este respecto de nuestro vecino, la India. Nunca será destacada en exceso la importancia que para nosotros tienen las vías de tránsito. Esperamos que este problema singular de todos los países sin litoral será considerado con simpatía por toda la comunidad internacional.

²¹ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, quinto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.II.D.14), primera parte, secc. A, resolución 122 (V).

El Sr. Salim (República Unida de Tanzania) vuelve a ocupar la Presidencia.

319. En Bhután, como en todos los demás sitios, durante este Año Internacional del Niño el bienestar de los jóvenes ha tenido la mayor prioridad para nosotros. Nuestra esperanza para el futuro radica en nuestro compromiso para mejorar las condiciones de vida de nuestros niños. Bajo la dirección de Su Majestad el Rey, una comisión nacional ha proyectado en Bhután un plan de acción. Aplicando este programa de alta prioridad, esperamos asegurar que la generación más joven estará en condiciones de desarrollar su potencial para una vida más rica y completa.

320. Nuestro objetivo es luchar por la confianza en nosotros mismos mientras asumimos la responsabilidad por el bienestar de nuestro pueblo. Al tratar los problemas nacionales e internacionales, basamos nuestras relaciones con todos los países en el respeto por nosotros mismos y por los demás, por muy dispares que sean sus opiniones. Creemos en la coexistencia pacífica y en la cooperación beneficiosa basadas en los principios de igualdad soberana, respeto por la integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos. Dejamos de lado la competencia destructiva en favor de una cooperación productiva. Y, finalmente, nos oponemos a la injusticia y apoyamos la creación de un nuevo orden mundial más justo y equitativo, de manera que todos los pueblos puedan vivir unidos en paz y prosperidad.

321. Sr. CHAKULYA (Zambia) (*interpretación del inglés*): Ante todo, quiero rendir homenaje al fallecido Presidente Agostinho Neto, de la República Popular de Angola, cuya muerte prematura ha privado a Africa y el mundo de un estadista eminente y un valeroso luchador por la libertad. El extinto Sr. Neto, y el Partido Obrero del MPLA²², que él dirigió, trabajaron estrechamente con nuestro partido, el United National Independence Party, durante la larga lucha por la independencia de Angola. La estrecha cooperación entre los dos partidos y los Gobiernos de Angola y Zambia sigue hasta la fecha. El extinto dirigente angoleño era un revolucionario abnegado e incansable, que luchó junto a los soldados rasos del MPLA. Entiendo que su actitud debería ser una inspiración para todos nosotros, pues es indudable que el Sr. Neto era un hombre de principios, que ponía en práctica sus creencias. El Partido, el Gobierno y el pueblo de Zambia estuvieron representados en el funeral por Su Excelencia el Presidente Kaunda, que se sumó a nuestros hermanos y hermanas en el duelo por la pérdida de tan gran hombre.

322. Sr. Presidente, en nombre de la delegación de Zambia quiero felicitar a usted por su merecida elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Africa está orgullosa de usted, hijo preclaro del continente, que ha forjado su lugar en el plano internacional con capacidad diplomática, humildad, franqueza política e ingenio. No necesito hablar aquí de las bien conocidas relaciones de hermandad entre su país, la República Unida de Tanzania, y el mío, Zambia; ni de los esfuerzos comunes que realizamos con otros Estados de primera línea en la lucha por la liberación de nuestros hermanos oprimidos en el Africa meridional.

323. Deseo aprovechar también esta oportunidad para rendir un merecido homenaje a su predecesor, Sr. Indalecio Liévano, quien presidió el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General con dedicación y competencia.

324. El Secretario General de nuestra Organización, Sr. Kurt Waldheim, ha seguido cumpliendo sus funciones con su decisión y habilidad diplomática características. Mi delegación hace votos para que sus esfuerzos futuros tengan éxito en su búsqueda de comprensión y paz entre las naciones del mundo.

325. Asimismo quiero aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a Santa Lucía con motivo de su ingreso a las Naciones Unidas. Al admitir a su Miembro número 152, las Naciones Unidas se acercan más al logro de su objetivo de universalidad.

326. Su Presidencia se produce al iniciarse una nueva era: el alba del decenio de los años 1980. Durante el decenio que termina este año, las Naciones Unidas han seguido abocándose a las múltiples cuestiones que dieron lugar a su creación. Algunas de ellas fueron heredadas por las Naciones Unidas, mientras otras le han sido planteadas en años recientes.

327. Indudablemente, en algunos sectores se ha progresado de manera importante, pero muchos de los temas han sido transferidos al programa del próximo decenio. El desafío que enfrentan las Naciones Unidas para este próximo decenio es el de resolver con éxito las múltiples cuestiones que han sido perennes integrantes de nuestro programa.

328. Al tratar los problemas antiguos, es necesario hacer gala de un espíritu de innovación y adaptación institucional, tanto sea en el ámbito político, económico, social, cultural o humanitario. En ausencia de la voluntad necesaria para actuar, sólo prevalecerá el pesimismo. Decidámonos todos a que el próximo decenio sea una era de mayor cooperación y comprensión en la búsqueda de solución a los problemas que afligen a la humanidad.

329. Este período de sesiones de la Asamblea General se inicia escasamente tres semanas después de haberse celebrado la histórica Sexta Conferencia de los países no alineados en La Habana. Todos podemos inspirarnos con justicia en la manifiesta determinación de los países no alineados de seguir efectuando una positiva y decisiva contribución en la búsqueda de un nuevo orden mundial basado en principios de equidad y justicia. Las Declaraciones adoptadas por la Conferencia de los países no alineados [A/34/542, *anexos I y II*] reflejan con precisión la situación global contemporánea. Zambia se siente orgullosa de pertenecer a este movimiento de los no alineados, que a nuestro juicio seguirá siendo una fuerza dinámica indispensable en las relaciones internacionales. El rápido incremento de los miembros de este movimiento es un índice del reconocimiento universal de la validez de sus principios y objetivos.

330. Sr. Presidente, en su discurso inaugural [*1a. sesión*], usted pronunció un claro mensaje sobre la situación económica que enfrenta el mundo actual. Esta situación se sigue caracterizando por la persistencia de la pobreza, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo en la mayor parte de los países en desarrollo, por una parte; y por un sentido de incertidumbre en el mundo desarrollado, por la otra. Además, existe una tendencia a que aumente la desigualdad que sigue caracterizando a las relaciones económicas internacionales en el mundo de hoy. Compartimos plenamente el desaliento ante el constante deterioro de las relaciones económicas internacionales. Debe abrirse un nuevo capítulo destinado a transformar en realidad las cuestiones pendientes del programa relativas a un nuevo orden económico internacional.

²² Movimento Popular de Libertação de Angola.

331. La comunidad internacional está ante una encrucijada en materia de relaciones económicas internacionales y de desarrollo. Es evidente que pese a los esfuerzos realizados, virtualmente todos los temas del programa relativos a las relaciones económicas son conflictivos. Estos temas incluyen las relaciones de intercambio, el precio de los productos básicos o de los equipamientos esenciales, el flujo de recursos y el servicio de las deudas, las transacciones de tecnología, la industrialización de los países en desarrollo, alimentos y energía, código de conducta para las empresas transnacionales, así como también temas relativos a la autosuficiencia colectiva. Agregado a esto, elevadas tasas de inflación, desempleo y el alto costo de la energía siguen amenazando nuestras economías y retrasando en esa forma el desarrollo.

332. El diálogo Norte-Sur, iniciado hace un lustro, ha logrado escasos resultados palpables hasta ahora. Se han celebrado varias conferencias mundiales con el único objetivo de elaborar un mecanismo más apropiado en que basar las nuevas relaciones internacionales, pero lamentablemente los adelantos han sido hasta ahora decepcionantes.

333. En Zambia nos damos cuenta de que para lograr los objetivos de desarrollo económico y cooperación se requiere un esfuerzo colectivo. Todas las naciones han de contribuir en forma significativa si este esfuerzo común ha de realizarse. La eliminación de la pobreza y otras injusticias económicas es una cuestión moral que afecta a todas las naciones, independientemente de la historia de las causas fundamentales de este mal.

334. Algunos Estados, como los industrializados, gozan de una posición dominante en el comercio internacional, las finanzas y la producción industrial. Estos países tienen la obligación de hacer más efectivas las negociaciones relativas a las cuestiones específicas, que nos lleven a un nuevo orden económico.

335. Lo dicho debería servir de base para las negociaciones, tanto sea en el Comité Plenario, la UNCTAD, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo o en el Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo. Si bien se ha logrado un cierto adelanto en cuestiones tales como el Fondo Común y la transformación de la ONUDI en un organismo especializado, es de lamentar que se haya registrado un estancamiento en varios aspectos de las negociaciones Norte-Sur.

336. Por nuestra parte, damos suma prioridad a los programas y proyectos destinados a lograr el desarrollo autosuficiente y a aportar cooperación mutua con otros países en desarrollo en varios sectores de interés común, incluyendo las críticas cuestiones del comercio, el transporte y las comunicaciones.

337. Deseo señalar que nuestros esfuerzos para desarrollar nuestra potencialidad económica están siendo obstaculizados, entre otras cosas, por fuerzas externas adversas. Entre éstas cabe incluir la situación bélica y el conflicto en el África meridional, nuestra posición geográfica como un país sin litoral y la disminución en los precios relativos de los productos básicos, a lo que debe agregarse la precaria situación económica mundial. El informe del Secretario General sobre la ayuda a Zambia [A/34/556], que debe ser considerado en este período de sesiones, es un catálogo de nuestro formidable desafío.

338. La cuestión de los derechos humanos es un asunto al cual Zambia siempre le ha asignado gran importancia.

No hemos vacilado en expresar nuestra opinión en cualquier lugar y cuando se han producido pruebas y evidencias de violaciones de los derechos humanos. Esto concuerda con nuestra filosofía nacional humanista que propugna el respeto por los valores humanos y la consagración de la vida humana. A este respecto ratificamos la creciente preocupación de todo del mundo por los derechos humanos.

339. Zambia sigue profundamente preocupada por la situación en el Oriente Medio. La situación en esa explosiva región es tan seria como candente. Se ha comprobado sin lugar a dudas que la aborrecible política de asentamientos en los territorios árabes ocupados es sinónimo de colonialismo, imperialismo exacerbado y expansionismo. Israel no tiene ningún derecho a ocupar las tierras árabes de la Ribera Occidental, Gaza y las Alturas de Golán.

340. Como siempre lo hemos señalado, el fondo de la cuestión del Oriente Medio es la denegación continua de los derechos inalienables del pueblo palestino. Los palestinos tienen derecho a un Estado propio y a la realización plena de la libre determinación y la independencia como un hecho indiscutible. Constituye una ironía que los judíos, que fueron víctimas del holocausto en Europa durante la segunda guerra mundial, hoy estén desencadenando un holocausto contra los palestinos. Además, Israel está en contacto estrecho con los regímenes racistas minoritarios de África meridional y ha surgido como un proveedor principal de equipo militar que aquéllos usan para oprimir a la mayoría negra y para cometer actos de agresión contra los Estados de primera línea, incluyendo a mi propio país, Zambia.

341. En interés de la paz en el Oriente Medio, Israel debe retirarse sin demora de los territorios árabes que ha ocupado por la fuerza desde 1967. La ocupación de tierras extranjeras por la fuerza no es admitida por el derecho internacional. Israel debe cooperar con las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones de esta Asamblea y del Consejo de Seguridad que dan un marco realista para lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio. También debería, como cuestión urgente, dismantelar todos los asentamientos judíos que ha establecido en territorio árabe.

342. Además, la situación en el Oriente Medio no puede resolverse si el pueblo de Palestina, mediante la OLP — su único representante — queda excluido del proceso destinado a lograr la paz. Si así ocurriera estaríamos creando nuestra propia decepción.

343. En mayo de este año todos los países amantes de la paz se regocijaron ante la tendencia positiva de los acontecimientos de Chipre. Nació la esperanza cuando supimos de las conversaciones intercomunales que fueron presididas por el Secretario General de las Naciones Unidas y que trajeron como resultado un plan para resolver el problema. No obstante, la falta de progreso en resolver esos importantes asuntos ha constituido un paso atrás. En una situación de conflicto incesante, la falta de progresos lleva al deterioro. En el caso de Chipre, el deterioro de esa ya tensa situación podría traer serias consecuencias para la independencia, soberanía e integridad territorial de la isla.

344. Zambia insta a las partes en disputa a que redoblen sus esfuerzos para resolver el problema de Chipre. La independencia de Chipre y su no alineación no deberían ser comprometidas. Además, el problema chipriota tiene consecuencias que trascienden los límites de la isla. Hago

un llamamiento para que se cumplan estrictamente los principios de no injerencia en los asuntos internos de Chipre.

345. Mi Gobierno se muestra igualmente preocupado por la situación del sudeste asiático. El pueblo de esa región ha sido víctima de guerras de agresión durante demasiado tiempo. Expresamos nuestro deseo de que tras varios decenios de guerra las naciones y pueblos del sudeste asiático puedan vivir en paz. Como resultado de la lucha en esa región, la pérdida en vidas humanas y la magnitud de los sufrimientos han sido asombrosos y continúan sin disminuir. La comunidad internacional tiene el deber de velar por esos seres humanos que han sido desplazados como resultado de los conflictos en esa región y en otras partes.

346. Expresamos la esperanza de que los países de la región dediquen sus esfuerzos para encontrar una solución justa y duradera al problema. También instamos a todos los Estados a que se abstengan de exacerbar el conflicto y mantengan el principio del respeto de la soberanía y la integridad territorial de otros Estados, en interés de la paz y la seguridad de la región.

347. Con respecto a Corea, deseo reiterar el firme apoyo de mi Gobierno a los esfuerzos destinados a lograr la reunificación pacífica de esa península. La opinión de Zambia es que todas las tropas extranjeras deben retirarse de Corea del Sur porque su presencia no permite la búsqueda de un arreglo justo y verdadero.

348. Mi Gobierno ha continuado observando estrechamente los acontecimientos relativos al Sáhara Occidental. Hemos hecho todo lo posible para alentar los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana a fin de lograr una solución justa. Felicitamos cordialmente al Gobierno de Mauritania por la acertada decisión que ha adoptado al renunciar a todas sus reivindicaciones sobre el Sáhara Occidental y retirar sus fuerzas militares del Territorio. Mantenemos la opinión de que el pueblo del Sáhara Occidental tiene derecho a una verdadera libre determinación e independencia.

349. En los últimos años la comunidad internacional ha orientado sus esfuerzos a combatir el racismo y las demás formas de prejuicio que afectan negativamente a las vidas de las poblaciones oprimidas y para promover relaciones armoniosas entre ellos. Por esta razón, todas las formas de racismo institucionalizado y de opresión que se observan en la política sudafricana de *apartheid* han sido compendiadas y clasificadas como un crimen contra la humanidad.

350. Todos los principios de la conducta civilizada, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en las normas de derecho internacional, son violados diariamente en Sudáfrica, Namibia y Rhodesia. Las mayorías de estos países ven negados sus derechos fundamentales. La causa fundamental del problema es que siguen existiendo regímenes de minorías blancas racistas.

351. Los predecesores de los gobernantes de la actual minoría racista se establecieron en el África meridional por la fuerza de las armas y el engaño. Han gobernado a la mayoría del pueblo africano por el terrorismo y la violencia. Siguen manteniendo su reino de terror en Sudáfrica, Namibia y Rhodesia por la fuerza. A la vez que mantienen en cautiverio al pueblo africano, los racistas y quienes conspiran con ellos y los apoyan se dedican al pillaje y a explotar los abundantes recursos naturales y humanos de los países que están bajo su ocupación.

352. Como resultado de ello el pueblo autóctono padece en abyecta pobreza y degradación. Los africanos son utili-

zados por los regímenes racistas del África meridional como fuente de mano de obra barata. Los regímenes racistas minoritarios también continúan urdiendo las llamadas soluciones internas con la esperanza de utilizar a los africanos como un frente al servicio de los racistas blancos. Esto demuestra la firme decisión de los regímenes racistas de perpetuarse en el poder a expensas de la mayoría negra. Esto es repugnante e insostenible. Por esta razón los pueblos oprimidos luchan por derribar ese sistema de opresión y recuperar su dignidad e inalienables derechos.

353. Además de oprimir a los africanos en los países que ocupan, los dirigentes racistas están tratando de que el África meridional sea fuente de opresión y explotación racistas al cometer criminales actos de agresión contra los Estados de primera línea: Angola, Mozambique, Botswana y Zambia.

354. En sus ataques odiosos, las fuerzas de Rhodesia y Sudáfrica han asesinado a inocentes nacionales de nuestros países. También han dado muerte a miles de refugiados que habían huido de la tiranía y a quienes nosotros permitimos vivir en nuestros países por razones humanitarias. Niños, mujeres, ancianos y enfermos en estos centros de refugiados resultaron víctimas de los sádicos e insensibles soldados racistas. La situación es más trágica aún si se tiene en cuenta que estos refugiados siguen siendo perseguidos bajo el pretexto de legítima defensa o mediante ataques premeditados de los racistas.

355. Al atacar a los Estados de primera línea, los regímenes racistas no hacen más que violar nuestra soberanía e integridad territorial. Sus ataques son actos premeditados de agresión no provocada. Sabemos que su objetivo es el de dar impulso a una guerra internacional que abarque a toda la región.

356. Hemos sostenido siempre — y permítaseme repetirlo aquí — que el régimen de *apartheid* de Sudáfrica constituye la esencia de los problemas de la descolonización de Namibia y Rhodesia. No cabe duda de que el mantenimiento del sistema de *apartheid* implica un desafío tanto a las Naciones Unidas como a la humanidad civilizada. Hasta tanto la camarilla gobernante de Sudáfrica acepte vivir en el presente y no en el pasado, el pueblo oprimido continuará luchando en procura de sus derechos inalienables. Pero Sudáfrica sigue siendo intransigente y agresiva a la vez. El régimen de Pretoria se está armando como no se registra otro precedente en la historia.

357. Lamentablemente, algunos Estados Miembros de nuestra Organización continúan suministrando armas y municiones al régimen de Pretoria, al mismo tiempo que colaboran con él en el campo nuclear. Mi delegación condena vigorosamente ese tipo de colaboración, que no sólo es inmoral, sino también contrario al espíritu de numerosas resoluciones de las Naciones Unidas. Instamos a todos los Estados a que desistan de toda forma de colaboración con el régimen de Pretoria puesto que ese proceder es contraproducente para el bienestar del pueblo oprimido e incluso alienta a Sudáfrica en su política agresiva contra Estados africanos soberanos e independientes.

358. En lo que atañe a Sudáfrica, el régimen de Pretoria está ampliando e incubando planes aún más deleznable para consolidar el *apartheid*. Desafiando a la comunidad internacional, Sudáfrica otorgó una independencia ficticia al bantustán Venda en el curso del mes pasado. Tomó como modelo los anteriores casos de Bophuthatswana y el Transkei. La independencia de los bantustanes existe sólo como una ficción en la imaginación de los gobernantes

afrikánders de Pretoria. Para todas las personas, estos bantustanes siguen siendo parte integrantes del territorio sudafricano toda vez que Sudáfrica es una e indivisible. Como si la represión de los africanos no fuera suficientemente repugnante, los racistas de Pretoria también han intensificado sus planes de desarraigo de los africanos de las tierras que ellos han designado como "zonas blancas". Hay una nueva guerra de desalojo en Sudáfrica. En el orden interno, Sudáfrica está perfeccionándose como Estado policial en el que no rige la ley.

359. Al aproximarse la década de 1980, la comunidad internacional debe establecer nuevas estrategias para poner fin al *apartheid*. Deben emplearse todos los esfuerzos concertados para terminar con todas las formas de colaboración con el régimen de *apartheid* y ello debe hacerse en interés de la paz. Deseo reafirmar aquí el apoyo de Zambia a la lucha del oprimido pueblo de Sudáfrica bajo la dirección de su movimiento de liberación nacional. Insto a esta Asamblea y a la comunidad internacional en su conjunto a que demuestren su aborrecimiento por el sistema de *apartheid* de Sudáfrica por medio de formas concretas de apoyo a la lucha de liberación. En este sentido, es urgente que demos efectividad a las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas sobre el *apartheid*. La situación que prevalece en Sudáfrica requiere una acción concreta y no palabras.

360. Como todos sabemos, el régimen de Pretoria no sólo mantiene una política de *apartheid* en Sudáfrica sino que también es responsable de la crisis que se deriva de su ocupación y militarización de Namibia, en abierto desafío a las Naciones Unidas.

361. Es urgente la cuestión de resolver la independencia de Namibia. En los últimos dos años y medio se registraron intensas y extensas negociaciones y consultas con el propósito de lograr un arreglo para Namibia mediante la celebración de elecciones libres y justas bajo la supervisión y el control de las Naciones Unidas. En este sentido, los esfuerzos emanaron de la resolución 385 (1976) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que originó una propuesta concreta para la solución de la cuestión de Namibia²³. Tanto la propuesta como el informe del Secretario General sobre su aplicación²⁴ contaron con la aprobación del Consejo de Seguridad por medio de su resolución 435 (1978). Namibia debiera encontrarse actualmente en los umbrales de la independencia si se hubiese llevado a la práctica la propuesta fundada en el informe del Secretario General. De no haber sido por la intransigencia de Sudáfrica, el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición estaría trabajando ahora en Namibia.

362. La situación de parálisis que prevalece ahora sobre esta cuestión se debe al rechazo del régimen sudafricano en aceptar el informe del Secretario General y cooperar para su aplicación. Una vez más, Sudáfrica es intransigente y trata de desafiar a las Naciones Unidas como lo ha venido haciendo por decenios. En realidad, Sudáfrica ha actuado en forma alevosa.

363. Asimismo es motivo de preocupación el hecho de que Sudáfrica esté decidida a enfrentar a la comunidad internacional con una política de hechos consumados, al im-

poner sus titeres de la denominada Alianza Democrática de Turnhalle para Namibia. En este sentido, Sudáfrica ha estructurado una Asamblea Nacional ilegal.

364. En sus esfuerzos desesperados por imponer un supuesto arreglo interno en Namibia, Sudáfrica intensificó su brutal represión contra los miembros de la SWAPO, a quienes detiene, encarcela y tortura constantemente. Decenas de dirigentes de la SWAPO han sido encarcelados en un intento por destruir esa organización en razón de su firme oposición a las maquinaciones de Sudáfrica y el régimen de Pretoria.

365. La importancia de la iniciativa diplomática de los últimos dos años y medio es que quedaron involucradas las cinco principales Potencias occidentales que tradicionalmente colaboraron con Sudáfrica. Aquellos de nosotros que repetidamente instamos a Occidente a que desistiera de sus políticas de colaboración y apoyo a Sudáfrica, acogimos con agrado su iniciativa como una evolución positiva y esperanzada. Brindamos nuestra plena cooperación a las cinco Potencias occidentales y al Secretario General de las Naciones Unidas a efectos de asegurar el éxito de la iniciativa. La conducta de la SWAPO, a la que universalmente se reconoce como el único y auténtico representante del pueblo de Namibia, fue ejemplar durante todo el período en que se llevaron a cabo las negociaciones. La SWAPO siguió tales negociaciones e hizo importantes concesiones a pesar de las repetidas provocaciones de Sudáfrica, tales como la matanza de Kassinga, en Angola, y numerosas acciones unilaterales del régimen de Pretoria, entre ellas la designación de un pretendido Administrador General, el registro de votantes y la celebración de elecciones fraudulentas en diciembre del año pasado.

366. En nuestra opinión, ha concluido la etapa de las negociaciones. Sólo resta aplicar el informe del Secretario General. Los que iniciaron el plan para la independencia de Namibia tienen, por sobre todo, la responsabilidad de garantizar su ejecución. Tienen el deber de asegurar el acatamiento de Sudáfrica. Tienen asimismo la responsabilidad de liberar a Sudáfrica. Siempre propugnaron las negociaciones para resolver los problemas del África meridional; que demuestren ahora la eficacia de tales negociaciones. Deben hacer que su enfoque dé resultados.

367. Nunca nos hemos opuesto a las negociaciones, pero los regímenes minoritarios racistas del África meridional siempre las frustraron. El desafío a Occidente estriba en que convenzan a Sudáfrica para que coopere en la aplicación de su propuesta, o se unan con los demás miembros de la comunidad internacional para llevar al ostracismo al régimen de Pretoria y obligarlo a cumplir las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

368. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para subrayar la necesidad de que la comunidad internacional incremente su apoyo material a la SWAPO, único movimiento de liberación de Namibia. La intransigencia del régimen de Pretoria seguramente no deja otra opción al pueblo de Namibia, bajo la dirección de la SWAPO, que la de intensificar su lucha armada por la liberación nacional. No hay que permitir que Sudáfrica destruya al pueblo de Namibia y a la SWAPO. Hay que erradicar el odioso sistema de ocupación ilegal sudafricana de Namibia. En esta oportunidad quiero reafirmar el pleno apoyo a la resolución 33/206 de la Asamblea General, que fue aprobada en el período reanudado de sesiones de la misma en mayo de este año. Si la libertad no puede llegar a Namibia por medios pacíficos, tendrá que llegar mediante la lucha armada

²³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*, trigésimo tercer año, *Suplemento de abril, mayo y junio de 1978*, documento S/12636.

²⁴ *Ibid.*, *Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1978*, documento S/12827.

de su pueblo, apoyado por la comunidad internacional en términos materiales, concretos y generosos.

369. El problema fundamental de cómo descolonizar y transformar a Rhodesia en Zimbabwe sigue presente. A medida que pasan las horas la situación en deterioro en Rhodesia nos preocupa más y más. Las pérdidas de vidas en la guerra por la independencia aumentan momento a momento. Esto se agrega a los miles de naturales de Zimbabwe que han sido asesinados por las fuerzas rhodesias en campos de refugiados en los Estados de primera línea de Angola, Botswana, Mozambique y en mi propio país, Zambia. Si la vida humana es todavía sacrosanta y si el sufrimiento humano ha de ser mitigado y disminuido, entonces ha llegado la hora de resolver el problema de Rhodesia.

370. Rhodesia será Zimbabwe. Los detractores de la causa de Zimbabwe han tenido la audacia de dar un apodo o sobrenombre a Zimbabwe. Pero esta no es la cuestión. De lo que se trata ahora es de llevar la independencia jurídica, bajo un gobierno genuino de la mayoría, a Zimbabwe. La Rhodesia actual continúa siendo una colonia británica gobernada por colonos que son racistas a muerte.

371. Los hechos acaecidos en Rhodesia desde el último período de sesiones de esta Asamblea solamente han contribuido a empeorar la situación. Esto ha sido así porque no se han hecho esfuerzos significativos para resolver la causa profunda del problema de descolonizar Rhodesia. Los debates han cambiado en el foro internacional, al centrarse principalmente en experimentos no pertinentes, como las llamadas elecciones de abril, que culminaron con la colocación de un negro como pantalla de los racistas de Salisbury. La estructura fundamental de la opresión racista permanece intacta.

372. A pesar de las artimañas políticas del régimen Muzorewa-Smith, ningún Gobierno del mundo le ha concedido reconocimiento. Ciertamente es que Muzorewa y Smith han acudido a los foros conservadores del mundo. Pero la razón y la sabiduría han prevalecido.

373. Se llevaron a cabo esfuerzos concertados para que las sanciones contra Rhodesia fueran levantadas unilateralmente por parte de algunos países occidentales. Esta treta tampoco tuvo efecto. Confiamos en que la razón prevalecerá nuevamente y en que se asegure el mantenimiento de las sanciones impuestas contra Rhodesia por el Consejo de Seguridad hasta que se logre una independencia genuina.

374. Como quizás la Asamblea sepa, el régimen de Rhodesia ha persistido en la comisión de actos de agresión contra los Estados de primera línea. Los rhodesios han lanzado ataques repetidos y premeditados y han llevado a cabo incursiones contra nosotros, las que han provocado grandes pérdidas de vidas. Sus crudas tácticas han constituido actos de descarada provocación contra nosotros. En sí, son actos de desesperación de los racistas blancos, quienes saben que no pueden ganar la guerra, a pesar del apoyo abierto o encubierto de las fuerzas imperialistas, lo que se puso en evidencia por la participación en el ejército de Rhodesia de miles de mercenarios y por la continua adquisición por parte de las fuerzas rebeldes de grandes cantidades de modernísimos equipos militares.

375. El pueblo de Zimbabwe ha permanecido firme en su determinación de derrocar al régimen opresivo que impera en su país. Miles y miles de ellos han aumentado las filas del movimiento de liberación, el Frente Patriótico. Todos

los días están asestando fuertes golpes a la desmoralizada fuerza militar rhodesia. La guerra de liberación ha obligado a miles de blancos a huir de Rhodesia.

376. La reunión de los Jefes de Gobierno del Commonwealth celebrada en Lusaka reconoció la gravedad de la situación en Rhodesia. Enfrentados a las realidades de la situación, se sintieron movidos a hacer lo más posible para buscar urgentemente un arreglo negociado en Zimbabwe, la base del cual solamente puede ser la transferencia genuina del poder al pueblo de Zimbabwe, a través de un Gobierno de mayoría negra y de independencia. Quienes habían abogado por el levantamiento de las sanciones contra Rhodesia del Sur y el reconocimiento del régimen títere se dieron cuenta de que estaban pisando un terreno peligroso. Advirtieron que tal curso de acción no contribuiría en absoluto a la solución del problema de Rhodesia. Por el contrario, agravaría la situación, con serias consecuencias para la paz y seguridad internacionales.

377. El Reino Unido, Potencia colonial en Rhodesia del Sur, aceptó en la Conferencia de Lusaka la necesidad de ejercer su responsabilidad constitucional. De conformidad con el acuerdo del Commonwealth sobre Zimbabwe, se está llevando a cabo ahora en Londres, bajo la Presidencia del Secretario de Relaciones Exteriores británico, una conferencia constitucional que involucra a todas las partes del conflicto de Rhodesia, incluso al Frente Patriótico. Confían todos los gobiernos del Commonwealth que dicha Conferencia tendrá éxito. De ser así, Rhodesia pasará a una nueva era, en la que se la verá surgir como el Estado verdaderamente genuino de Zimbabwe, aceptable para la comunidad internacional.

378. La Conferencia constitucional de Rhodesia, celebrada en Londres, no habría sido posible sin la efectiva lucha armada del pueblo de Zimbabwe, bajo la dirección del Frente Patriótico. Esa Conferencia es, incuestionablemente, consecuencia directa de los sacrificios de las fuerzas del Frente Patriótico en el campo de batalla. La lucha armada es la que ha generado y creado las condiciones necesarias para que tuviera lugar la Conferencia. Lo que está ocurriendo ahora demuestra que la lucha armada y las negociaciones no se excluyen mutuamente. Si la Conferencia fracasara, la guerra de liberación en Zimbabwe será intensificada por el Frente Patriótico. Insto a la comunidad internacional a no desmayar en su apoyo al Frente Patriótico.

379. Para terminar, quiero reiterar la consagración de Zambia a los nobles objetivos para los cuales fue creada esta Organización. Creemos que las Naciones Unidas ofrecen un marco único para hacer frente a los múltiples desafíos de nuestro tiempo, así como para crear oportunidades para el futuro.

380. Avancemos hacia el próximo decenio con confianza. Entremos en un mundo seguro y próspero para todos. Nuestra generación no debe fallarle a las futuras.

381. Sr. DORCELY (Haití) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, la delegación de la República de Haití se siente feliz y orgullosa al saludarlo con motivo de su elección como Presidente de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones. Su brillante inteligencia, su sentido político y su larga experiencia en la Organización le han valido desempeñar esas importantes funciones, donde, sin duda alguna, seguirá haciendo honor no solamente a la República Unida de Tanzania, sino también a África y a la diáspora africana.

382. Rindo homenaje al Sr. Indalecio Liévano Aguirre, quien al dirigir los trabajos del trigésimo tercer período de sesiones se ha revelado como un diplomático de extraordinario tacto y dedicado a la causa de la humanidad.

383. La República de Haití da la bienvenida a Santa Lucía al seno de la familia de las Naciones Unidas. El pueblo y el Gobierno haitianos se regocijan ante el ingreso de este nuevo Estado y esperan que aportará su contribución al ideal de solidaridad y de fraternidad humanas que constituye la base de la Carta de la Organización.

384. La delegación de la República de Haití transmite al pueblo valiente de Panamá, así como a sus dirigentes, las felicitaciones del pueblo y del Gobierno haitianos en ocasión del restablecimiento de la soberanía del Estado de Panamá sobre la Zona del Canal. Este 1° de octubre de 1979 marca un cambio realista en las relaciones entre los Estados Unidos y los otros países del continente latinoamericano.

385. El Gobierno de la República de Haití desea, en primer término, reafirmar su apoyo a los ideales y principios de la Carta de las Naciones Unidas y renovar su voluntad de colaborar en pro de la solución de los problemas que exigen inteligencia, comprensión, así como también la dedicación de los hombres responsables del futuro de la humanidad.

386. La delegación haitiana se regocija de participar en las labores del trigésimo cuarto período de sesiones dado que, sea cual fuere la conclusión de nuestros debates, es reconfortante que representantes calificados y legítimos de los pueblos de todo el mundo, pese a la diversidad de su situación y a sus diferencias de opinión, recurran a este foro para exponer sus puntos de vista y presentar, con ánimo de conciliación, proyectos de solución a los problemas que amenazan la paz y la seguridad internacionales.

387. Es para nosotros ésta una ocasión para felicitar calorosamente al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, y a sus eminentes colaboradores, y también a todos aquellos que, de una forma u otra, han contribuido a mantener viva a la Organización y a los organismos especializados, así como a preparar los trabajos de este trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

388. Antes de que llegue a su fin el Año Internacional del Niño, la delegación de la República de Haití quiere señalar a la atención de la Asamblea la suerte de los niños del tercer mundo, entre los cuales el 60% sufre hambre y dos de cada tres mueren, mientras muchos de los que subsisten quedan lisiados para toda la vida.

389. Las estadísticas también revelan que más de 25.000 niños de los países en desarrollo quedan ciegos por falta de vitamina A; que 5 millones mueren de difteria, de tétanos, de poliomielitis, de tuberculosis y otras enfermedades, por falta de vacunas; que 350 millones carecen de servicios educativos.

390. Si a estas cifras de por sí sombrías se suma el número de niños víctimas del *apartheid* y del tráfico de las adopciones, la situación de la infancia menesterosa en los países del tercer mundo es simplemente dramática.

391. Es cierto que el UNICEF ha llevado a cabo esfuerzos loables para difundir las técnicas sobre planificación familiar, asistencia prenatal, nutrición, vacunaciones preventivas, higiene y mejoramiento del medio ambiente. Pero la labor de los gobernantes responsables con respecto a los niños sigue todavía en pie. La preparación del futuro

es función de la protección y la educación de los niños de hoy, que serán los hombres y las mujeres del mañana.

392. No es necesario insistir en la importancia de los cuidados que hay que acordar a la infancia; baste recordar que el comportamiento del adulto es consecuencia directa de los fenómenos biológicos, psicológicos y sociales que han marcado las primeras etapas de su existencia. Este trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, ¿tendrá el tino de recomendar que se refuerce la acción del UNICEF y de aquellos organismos privados que se dedican a la suerte de la infancia menesterosa, en el noble ideal de preservar su futuro?

393. Preocupa a la República de Haití la grave crisis que afecta seriamente a la economía mundial. Las tasas de inflación y de desocupación registradas en un país u otro del mundo amenazan la estabilidad de las instituciones que desde 1955 a 1970 han asegurado una expansión inesperada de la economía occidental.

394. Pero, ¿acaso nos hemos preocupado por analizar las causas profundas de esta crisis, cuya responsabilidad integral se atribuye a los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo? En el modo de vida y de producción de los países occidentales, basado en la libre explotación de los recursos del tercer mundo ¿no se ha previsto que estos últimos un día reivindicarían la soberanía y el control efectivo de sus recursos naturales? ¿No han olvidado, en su afán de mantener el sistema financiero internacional basado en los acuerdos de Bretton Woods²⁵, que sería necesario introducirles cambios oportunos, para adaptarlos a la evolución económica mundial?

395. Una de las grandes tareas de nuestro tiempo consiste en superar esta crisis económica, aumentando la conciencia de solidaridad de los hombres y la interdependencia de las naciones en el marco de la justicia social internacional, a fin de instaurar un nuevo orden económico mundial.

396. La República de Haití, fundada en la libertad y la dignidad del hombre, a partir de una revolución de esclavos negros, siempre ha estado a la vanguardia de los derechos fundamentales de la persona humana. Su propia existencia no es más que la expresión que estos derechos, cuyos diversos componentes se van recalando según se pasa de una etapa a otra de la evolución nacional.

397. Hoy la República de Haití acuerda prioridad a los derechos económicos y sociales, tal como los ha definido Su Excelencia Jean Claude Duvalier, Presidente vitalicio de la República:

“Lo que constituye el derecho del hombre haitiano, sus privilegios esenciales y legítimos, es el derecho a la alimentación, el vestido, el derecho al techo, a la educación; en pocas palabras, el derecho a vivir decentemente.”

398. En el marco de las actuales limitaciones de las relaciones económicas internacionales, el Presidente Jean Claude Duvalier ha emprendido un vasto programa de reformas en materia impositiva, administrativa, organización de comunidades rurales, de educación y salud, a fin de elevar el nivel de vida de las masas rurales y urbanas.

399. Después de la segunda guerra mundial, las relaciones internacionales se redujeron a un duelo entre el Oeste y

²⁵ Concertados en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, celebrada en Bretton Woods, New Hampshire, del 1° al 22 de julio de 1944. Para el texto de los acuerdos, véase Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 2, pág. 39.

el Este. La conciencia de la humanidad se reducía a un maniqueísmo simplista y sin matices. La chispa que se inició en abril de 1955, en la Conferencia de países africanos y asiáticos, celebrada en Bandung, no fue suficientemente fuerte como para alumbrar la vida de los pueblos recientemente independizados, que fueron empujados a uno u otro lado.

El Sr. Al-Haddad (Yemen), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

400. Destrozados y débiles, dependientes tecnológica y económicamente, los Estados del tercer mundo se contentaron con ser objetos de la historia, en el marco de un conflicto que no era ajeno a la voluntad hegemónica de Potencias que creían representar la conciencia universal. Pero poco a poco renació el espíritu de Bandung, que terminó por afirmarse en la formación del Grupo de los 77, anunciador del diálogo Norte-Sur, que reemplazó al enfrentamiento ideológico.

401. El nuevo eje de las relaciones internacionales consagrado por las constelaciones políticas — países industrializados y países económicamente atrasados — representa una conquista histórica de los pueblos del tercer mundo, que han descubierto, finalmente, la identidad de sus intereses y de sus problemas. No obstante, en oportunidad de ciertas reuniones internacionales recientes, se ha manifestado la tendencia a volver al antiguo esquema. Es necesario que los pueblos que han sufrido la dominación colonial recuerden la táctica de “dividir para reinar”, que recuerden las guerras localizadas por interpositos pueblos.

402. Es cierto que la diversidad de situaciones puede llevar a crear fisuras en la solidaridad del tercer mundo, tales como las observadas con motivo de los debates sobre los problemas energéticos. No obstante, la referencia a este bien común, que consiste en ser objeto de la historia, debe permitir distinguir lo esencial de lo accesorio, para trascender lo incidental. Inclusive si el déficit de los países pobres en razón del aumento del precio del petróleo llega a 40.000 millones de dólares a fines de 1979; inclusive si los petrodólares no son invertidos en los países en vías de desarrollo, las naciones del tercer mundo deben velar por que sus intereses financieros no prevailezcan sobre su solidaridad. Además, basta que los países exportadores de petróleo adopten una política de precios selectivos según los destinatarios, para colmar la brecha que quieren utilizar los partidarios del neocolonialismo para sembrar la confusión y engendrar la desunión en las filas del tercer mundo.

403. Sea cual fuere la situación, el Gobierno de la República de Haití hace un llamamiento apremiante a los gobiernos de todos los Estados del tercer mundo para que fortalezcan su solidaridad en torno de una ideología común que sea la expresión original de las aspiraciones de nuestros pueblos, tendientes a la conquista del control efectivo de sus recursos naturales y del derecho a elegir libre y soberanamente sus instituciones políticas, económicas y sociales. De otro modo, el tercer mundo nunca dejaría de ser un terreno de enfrentamiento, sin valor propio, sin fuerza creadora, destinado a sufrir pasivamente las influencias contradictorias que lo han balcanizado en el orden cultural, político y económico.

404. Si la diversidad de los pueblos es un hecho innegable, resultante de la evolución histórica, de la civilización particular de cada comunidad nacional, la unidad de los hombres no es menos cierta por sus aspiraciones a la libertad, a la paz, a la justicia y al bienestar.

405. Para los espíritus liberados existen valores respecto de los cuales todas las civilizaciones pueden ponerse de acuerdo. Si queremos amputar a la historia su dimensión trágica, debemos buscar puntos de apoyo para nuevas esperanzas y distinguir entre aquello que tenemos derecho a anhelar y aquello que tenemos razones para creer realizable.

406. En esta perspectiva, la República de Haití está dispuesta a efectuar su contribución a la instauración de un mundo mejor, como lo afirmó Su Excelencia el Sr. Jean Claude Duvalier, Presidente vitalicio de la República, en el mensaje dirigido a la nación el 2 de enero de 1979:

“El objetivo esencial de mi Gobierno es la búsqueda de vías originales para la conciliación de las reivindicaciones fundamentales del tercer mundo y los intereses legítimos de los países industrializados, a fin de conferir una tonalidad cultural y humana a la cooperación internacional.”

407. Estas son las observaciones que la delegación de la República de Haití desea presentar a la Asamblea General para su examen durante el trigésimo cuarto período de sesiones, esperando que sus labores se vean coronadas por el éxito.

408. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): Acabamos de escuchar al último orador de la tarde. El representante del Afganistán ha pedido la palabra para hacer uso del derecho a contestar. Debo recordar que la Asamblea General, en su 4a. sesión plenaria, resolvió que las intervenciones en uso del derecho a contestar deben limitarse solamente a 10 minutos. Se decidió también que el representante debe hacer uso de tal derecho desde su asiento. Espero que se respete estrictamente esa decisión, a fin de que prosigamos con nuestras labores de forma ordenada.

409. Sr. GHAFLOORZAI (Afganistán) (*interpretación del inglés*): He solicitado la palabra sobre todo para decir unas pocas palabras con respecto a la referencia hecha por el representante pakistaní esta mañana [15a. sesión]. Quiero expresar que esa referencia fue algo inesperada, teniendo en cuenta la cálida y amistosa declaración hecha por el jefe de nuestra delegación respecto del Pakistán en su intervención política ante esta Asamblea.

410. Cito aquí, una vez más, lo que dijo el jefe de nuestra delegación:

“La política exterior de la República Democrática del Afganistán, que refleja su política interna, es de paz, de coexistencia pacífica y de cooperación con todos los países y naciones amantes de la paz, especialmente con nuestros vecinos.” [14a. sesión, párr. 67.]

Además, dijo:

“En cuanto a nuestras relaciones con el Pakistán, nuestro Gobierno y nuestro pueblo tienen el deseo sincero de mantener amistosas vinculaciones con ese país, sobre la base de la coexistencia pacífica y la no injerencia en los asuntos internos de otros. Confiamos en que los sentimientos de amistad de nuestro pueblo trabajador para con el noble pueblo trabajador del Pakistán se tengan en cuenta y sean correspondidos por el Gobierno de ese país en su actitud hacia la República Democrática del Afganistán y la Revolución de abril. Esto, a nuestro juicio, contribuirá positivamente a facilitar el camino de la normalización de relaciones y de promoción de la cooperación mutua entre nuestros países, en beneficio de la paz de la región y del mundo.” [Ibid., párr. 70.]

El jefe de nuestra delegación añadió:

“También confiamos en que nuestro único problema pendiente con el Pakistán se resuelva por medios pacíficos y mediante negociaciones sinceras y amistosas.”
[*Ibid.*, párr. 71.]

411. Esta es nuestra actitud básica, una actitud que se considera la piedra fundamental de nuestra política exterior respecto del Pakistán y su noble clase trabajadora, con la que nuestro propio pueblo trabajador se halla ligado por los más firmes lazos de una fe, una cultura, una geografía y una historia que son comunes. Ambos bebemos agua del mismo río, cantamos las mismas canciones y vivimos en los mismos valles y montañas majestuosos.

412. Lamento verme en la necesidad de prolongar la reunión de la Asamblea en hora tan avanzada, pero me siento obligado a formular unas breves aclaraciones sobre la cuestión de los llamados refugiados afganos en el Pakistán, que ha sido mencionada por el jefe de la delegación pakistaní en su declaración.

413. Cabe recordar que durante siglos el pueblo nómada y tribal de Afganistán, debido a la naturaleza geográfica y climática de nuestro país, como cuestión de derecho histórico, tiene el hábito de realizar un movimiento estacional entre el Oxo y el Indo, en caravanas de cientos de miles, hacia los países del subcontinente de la India. No solamente utilizan las pasturas del subcontinente para su ganado, sino que también comercian y negocian tanto en el Pakistán como en la India y en Bangladesh.

414. Quiero señalar que estos movimientos estacionales basados en derechos históricos ocurren no solamente en Asia sino en otros continentes y no deben confundirse con el concepto de refugiados que tienen las Naciones Unidas. Además, podría haber también algunos elementos que escaparon del Afganistán por haber cometido delitos contra nuestro pueblo trabajador o por haber perdido su posición privilegiada como terratenientes y feudales en virtud del Decreto No. 8, después de la gran Revolución Saur, o sea, la Revolución de abril. Debo agregar que la Revolución de abril en Afganistán fue la revolución victoriosa de los trabajadores en favor del pueblo laborioso y en contra de la clase feudal y de los explotadores minoritarios.

415. En virtud del histórico Decreto No. 8 del Consejo Revolucionario, que en realidad es único en nuestra parte del mundo, en un período récord de seis meses, con la cooperación de todo el pueblo afgano, más de 3 millones de *jeribs* de tierras que pertenecían anteriormente a terratenientes, a grandes propietarios y a funcionarios del gobierno durante el régimen pasado, que en muchos casos estaban ausentes de sus tierras, fueron distribuidas gratuitamente entre miles de pequeños propietarios de tierras y granjeros que no las poseían.

416. A raíz de ese Decreto, quienes perdieron sus tierras y explotaban a los trabajadores del Afganistán salieron del país, no como refugiados sino como criminales que escaparon por temor a ser perseguidos, haciendo el juego a los enemigos de la revolución y a los círculos reaccionarios. Son estos terratenientes, explotadores y criminales los que cruzaron la frontera. Incluso para estas gentes, mi Gobierno otorgó una amnistía y podrán regresar a sus hogares y países con la promesa de seguridad, e inmunidad, siempre y cuando no se dediquen a actividades antirrevolucionarias. Quiero agregar que gran cantidad de estos elementos han regresado ya al Afganistán.

417. Para que conste en actas y para aclarar la cuestión de los llamados refugiados, he hecho esta breve declara-

ción y, una vez más, digo que si el Pakistán quiere que se debata nuestro problema bien conocido con el Pakistán, en cualquier lugar, en todo momento y nivel, nos complacerá reunirnos con sus representantes a fin de encontrar una solución pacífica mediante negociaciones amistosas y sinceras.

418. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Concedo la palabra al representante del Pakistán para ejercer el derecho a contestar.

419. Sr. NAIK (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar lo dicho esta mañana por el jefe de la delegación del Pakistán con respecto a nuestro sincero deseo de establecer, promover y fortalecer buenas relaciones de vecindad y amistad con el Afganistán. La misma política ha sido expuesta en múltiples ocasiones anteriores al más alto nivel por los gobernantes pakistaníes, la última de las cuales se formuló por el Presidente del Pakistán, Mohammed Zia-ul-Haq. En la reciente Sexta Conferencia de los países no alineados celebrada en La Habana, expuso la política de amistad y coexistencia pacífica con nuestro país hermano y vecino, el Afganistán.

420. Correspondo sinceramente a los sentimientos del representante del Afganistán y declaro que, por nuestra parte, no queremos más que relaciones de amistad y de buena vecindad con el Afganistán, sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica, que llevan consigo el respeto de la soberanía e integridad territorial, la no agresión, la igualdad, el beneficio mutuo, la no injerencia en los asuntos internos y el respeto de las fronteras reconocidas internacionalmente de cada uno de los Estados Miembros.

421. El representante del Afganistán se ha referido ahora al tema de los refugiados, a los que aludió el jefe de mi delegación en su discurso de esta mañana. Como bien saben los asistentes a la Asamblea General, hay más de 190.000 refugiados afganos en el Pakistán. Les hemos dado asilo por razones humanitarias. Consideramos deber humanitario nuestro darles abrigo, alimento y protección. Lo que dijo el representante del Afganistán acerca de los pueblos trashumantes que emigran en invierno de las alturas montañosas a las praderas del Pakistán, es una cuestión completamente diferente. La corriente actual de refugiados al Pakistán, que repito asciende a unas 190.000 personas, no entra en esta categoría de pueblos trashumantes, que, tradicionalmente, bajan de las montañas a los cálidos valles del Pakistán o de otros países vecinos. Se trata de una cuestión completamente distinta.

422. Pero, como dije, les hemos dado abrigo por motivos exclusivamente humanitarios, y, como señaló el jefe de mi delegación esta mañana, en la Conferencia de Arusha sobre los refugiados²⁶, se reafirmó el principio de que dar asilo a los refugiados es un acto humanitario y pacífico que no debe considerarse como acto de enemistad por parte de ningún Estado. Esto impone graves cargas a nuestros limitados recursos; pero seguiremos afrontando estas cargas porque no podemos evitarlas. Sin embargo, confiamos sinceramente que se creen dentro de poco tiempo en Afganistán condiciones que permitan que esta gran cantidad de ciudadanos de este país que se refugian ahora en el Pakistán regresen a sus hogares para que ambos países puedan reanudar su diálogo amistoso y fortalecer sus relaciones de buena vecindad.

²⁶ Conferencia sobre la Situación de los Refugiados en Africa, celebrada en Arusha, República Unida de Tanzania, del 7 al 17 de mayo de 1979.

423. En lo que se refiere a las diferencias políticas mencionadas por el representante del Afganistán, hemos dicho repetidamente que, en lo que a nosotros respecta, pensamos no tener diferencias políticas con nosotros, como dijo el jefe de mi delegación esta mañana, estamos dispuestos a

abrir el diálogo sobre el tema, y confiamos en que nuestra predisposición tenga eco favorable en nuestros hermanos del Afganistán.

Se levanta la sesión a las 20.20 horas.